



POLÍTICA ANTIDROGAS

y sus efectos en la vida
y cuerpo de las mujeres





POLÍTICA ANTIDROGAS

y sus efectos en la vida
y cuerpo de las mujeres

SANDRA LUCÍA POVEDA GALEANO
TRABAJADORA SOCIAL



**POLÍTICA ANTIDROGAS Y SUS EFECTOS
EN LA VIDA Y CUERPO DE LAS MUJERES**
Primera edición

Autora:

Sandra Lucía Poveda Galeano
Trabajadora Social

Corrección de textos:

Carmen Elisa Chávez

Coordinación editorial:

Irma Ortiz Alarcón

Con el apoyo de:

Programa Suiza para la Promoción
de la Paz en Colombia - SUIPPCOL

Diseño y diagramación:

Piedad Franco H.

Fotografía:

Olivia Inés Montoya
Archivo Ruta Pacífica de las Mujeres

Impresión:

Overprint

Ruta Pacífica de las Mujeres
Medellín-Colombia 2004

ISBN:

958-97562-1-2

Contenido

Presentación	4
Introducción	7
1. La Política Antidrogas en Colombia	9
1.1 El evidente vínculo con el contexto internacional	10
1.2 Esbozo y balance de las políticas antidrogas en el país y en el Putumayo	15
1.3 Las fumigaciones en el departamento del Putumayo	34
2. Situación de las mujeres en el marco de las políticas antidrogas y el contexto del departamento	39
2.1 Transformación familiar e incremento de la violencia intrafamiliar	40
2.2 Degradación del entorno socioeconómico y ambiental de la vida de las mujeres	52
2.3 El desplazamiento forzado	63
2.4 El liderazgo femenino, otro objetivo de los actores armados en medio del conflicto	77
3. A manera de conclusión	89
4. Referencias bibliográficas	95

Presentación

La Ruta Pacífica de las Mujeres por la Resolución Negociada de los Conflictos ha querido, para desarrollar su misión, la documentación e investigación sobre los efectos que las guerras y las violencias han dejado en las mujeres, niños y niñas, y la sociedad colombiana en general.

Frente a una creciente militarización de la vida civil, un imaginario que aumenta de la mano de la política de seguridad democrática instalada por el gobierno actual. La violencia reina en la mente de millones de colombianos y colombianas, campesinos, campesinas, hombres y mujeres de las urbes, personas de todos los estratos, quienes se han dejado convencer que la fuerza se constituye en el único recurso para resolver los conflictos, las mujeres de la Ruta Pacífica queremos contraponer otro discurso, el de la salida negociada, el de la paz con justicia social.

Para ello elaboramos documentos como el que presentamos a continuación, para ello, seguiremos investigando y demostrando al país y al mundo como la mayoría de las propuestas oficiales para enfrentar las diferentes problemáticas desconocen las condiciones reales de la población colombiana, sus necesidades básicas insatisfechas, los altos índices de pobreza, analfabetismo, desnutrición; las precariedades educativas y el miedo imperante en muchas partes del país cuyas características territoriales hacen de la región y su gente botín de los guerreros.

Ninguna solución que no lleve consigo la comprensión de dichas condiciones y las alternativas necesarias para superarlas, está condenada al fracaso y a la generación de más guerra. La política antinarco no es una excepción, las

diferentes investigaciones que Sandra Poveda cita en esta documentación así lo demuestran. De la mano del Plan Colombia, las cifras de producción y transporte de narcóticos hacia Europa y otros países no han disminuido, por el contrario han ido aumentando en Colombia y los países cercanos.

Tratando de alejarse de las avionetas con glifosato los productores de coca y amapola han ido aumentando la frontera agrícola, adentrándose aún más a la selva, buscando otros departamentos y otros países que no están siendo tan impactados por las fumigaciones. Mientras tanto, éstas van dejando, como una onda de muerte, desiertos, enfermedades, violencia, desnutrición, violaciones, abusos, mucha tristeza, es decir, cada día más miseria.

Por eso, fuimos en Ruta Pacífica al Putumayo en noviembre de 2003 más de tres mil mujeres de todo el país y por ello presentamos esta documentación. Queremos demostrar los efectos de las estrategias que llevan como base la fuerza, la violencia, la incomprensión del abandono en el que han vivido durante decenas de años muchas regiones de nuestro país, especialmente sus mujeres, niños y niñas. En sus cuerpos, en sus historias, en sus voces están las huellas de esta guerra, del paso de los guerreros, del ruido aterrador de las avionetas, de la lluvia abrasadora del glifosato. Ellas mismas cuentan su historia y la Ruta la trae para demostrarle al país que Fumigaciones = Miseria.



Introducción

Abordar la situación de las mujeres en el escenario de las políticas antidrogas y el tema de los cultivos de uso ilícito, obliga a hacer una lectura integral de la realidad que permita comprender el contexto social, económico, político- nacional e internacional. También es necesario visualizar los impactos sociales que sobre las mujeres y sus dinámicas familiares y sociales produce la implementación de las políticas antidrogas adoptadas por el gobierno nacional, en un contexto de guerra, pobreza, exclusión y hegemonía patriarcal que ha caracterizado al departamento del Putumayo.

El Putumayo ha sido una región tradicionalmente abandonada por el Estado, lo cual ha favorecido que durante los últimos años se haya convertido en el epicentro de un acelerado incremento de hectáreas sembradas de coca y grupos al margen de la ley que se disputan el territorio.

Este trabajo se ha dado a partir de una considerable revisión bibliográfica de documentos y se encuentra soportado por el acercamiento a algunas actoras habitantes del departamento mediante entrevistas a profundidad.

El documento presenta una aproximación al tema de políticas antidrogas y cultivos de uso ilícito, identificando los principales instrumentos y estrategias que se han orientado en el país y que se han concentrado principalmente en la zona del Putumayo, y desde allí, se abordan los elementos más sobresalientes para la comprensión de la problemática actual de la mujer en la región, en medio del conflicto armado y la marginalidad. A la vez, este trabajo espera ser base para la visibilización de las situaciones complejas que viven las mujeres en zonas de conflicto sociopolítico, objeto de políticas de intervención inadecuadas, al tiempo que puede ser un punto de referencia para la elaboración de alternativas de solución integral a los derechos de las-os pobladoras-es del campo, mediante acciones pacíficas que contribuyan a la construcción de una cultura democrática de género con equidad.

El texto se encuentra dividido en dos capítulos. En el primer capítulo se hace un esbozo y análisis de las principales políticas y estrategias antidrogas que se han adoptado en Colombia y que evidencian una legitimación de los lineamientos creados por Estados Unidos, como rector de una política represiva frente al tema; y el segundo capítulo intenta concentrar datos y relatos acerca del impacto que la confluencia del desarrollo de esas políticas antidrogas, de la dinámica del conflicto armado y de las difíciles condiciones de pobreza del departamento, han provocado en las mujeres putumayenses.

1

LA POLÍTICA ANTIDROGAS EN COLOMBIA



1.1.

El evidente vínculo con el contexto internacional

La expansión de los cultivos de uso ilícito se ha debido en parte a la gran demanda que marca la rentabilidad del negocio del narcotráfico, pues éste se ha convertido en un fenómeno que mueve entre el 20% y 30% de la economía mundial¹. El narcotráfico ha encontrado la manera de movilizarse rápidamente y se funda en un marco funcional dentro de un espacio informal donde las reglas están fuera de la influencia del Estado. Allí se moviliza la producción, transporte, venta y consumo ilegal de sustancias psicoactivas de origen natural como la coca, marihuana y

El narcotráfico es una clara muestra de la descomposición del Estado

amapola, además del comercio de armas, el lavado de dólares y vínculos ilegales que soportan diferentes instancias de los Estados.

La manera de enfrentar el tema presenta dos posiciones claramente definidas, una desde el punto de vista de los países productores y

otra desde los países llamados desarrollados: Estados Unidos (el mayor consumidor), Europa y Japón. Por un lado, algunos analistas afirman que el narcotráfico es una clara muestra de la descomposición del Estado, dónde se canaliza la crisis del régimen político y se potencian factores económicos y sociales que debilitan el régimen estatal; gran parte del problema se concentraría entonces en la capacidad

de los países consumidores para controlar la demanda que es la que sostiene la oferta, ya que el alto consumo de drogas estaría representando otro escenario de crisis mundial, dónde las soluciones y políticas de atención deberían ser compartidas.

Por otro lado, desde la posición de la política antidrogas mundial, Estados Unidos se ha posesionado de manera unilateral del proceso de la lucha antidrogas a nivel mundial, centrando la solución al problema de producción, tráfico y consumo

1- CASTILLO Olga Lucía, FERRO, Juan Guillermo y otros autores. "Jóvenes, coca y amapola". Instituto de Estudios Rurales- IER - Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá 1999.

de drogas en el desarrollo de acciones represivas de reducción de la oferta que atacan a los países productores, como es el caso de Bolivia, Perú y Colombia para el caso de la cocaína, con la idea de que al disminuir la oferta se influirá en una baja del uso de drogas ilegales en Estados Unidos.

De esta manera se han impuesto medidas rígidas para los países productores las cuáles violan la soberanía de los estados, con mecanismos que someten su cumplimiento a instrumentos como la "Certificación", que permite que el gobierno norteamericano apruebe las acciones del país frente a este tema, y con ello dé la posibilidad de acceder a los créditos de la Banca Internacional, ejerciendo directamente una presión económica.

Ejemplo de estas medidas han sido la participación directa de tropas norteamericanas en Panamá (1989) y Bolivia (1986), la guerra antibacteriana y la erradicación forzada en Bolivia (abril de 1982), las fumigaciones y los tratados de extradición entre Colombia y Estados Unidos (1982), el endurecimiento de penas a los narcotraficantes y la extinción de sus bienes. (CASTILLO Olga Lucía, FERRO, Juan Guillermo y otros autores, 1999).

En este sentido observamos que Colombia ha carecido de autonomía

en materia de políticas antidrogas, como en muchas otras, pues la legislación colombiana en este tema además de ser en gran medida imposición del gobierno de Estados Unidos, también es resultado de acuerdos internacionales auspiciados por los gobiernos norteamericanos, como la Convención Única sobre Estupefacientes de Naciones Unidas, de 1961 y la Convención de Viena en 1988, entre otras. En ambas se prohíbe la producción, el uso y el tráfico de ciertas drogas cuando están destinadas a fines diferentes a los medicinales y científicos.

Estas medidas, producto del régimen jurídico internacional han favorecido el enfoque de política antidrogas de reducción a la oferta por medio de estrategias como la erradicación de cultivos. Por ejemplo, en la modificación de la Convención Única se obliga a que las naciones destruyan los arbustos de coca y las plantas de marihuana y adormidera.

El presidente Nixon de los Estados Unidos, declaró en 1975 la "guerra contra las drogas" e inició las fumigaciones aéreas de los cultivos en varios países como México, Guatemala y Bolivia. Sin embargo debido a los daños ambientales y en la salud, hacia finales de los 80, Bolivia y otras 22 naciones condenaron el uso de herbicidas para erradicar la coca. Como respuesta

el gobierno de Estados Unidos aprobó en 1989 una propuesta que permitiría "perdonar" la deuda con el gobierno norteamericano a los países que lograran erradicar los cultivos de uso ilícito por vía aérea.

Hacia 1998 la agencia antidrogas de Naciones Unidas (Undcp), con la consigna "un mundo libre de drogas", elaboró una estrategia para la eliminación de coca y amapola cuyos objetivos se extienden hasta el año 2008, y que se basa en la idea de que el panorama de las políticas antidrogas en el mundo había dado un viraje del modelo represivo de ataque a la oferta, a un modelo de responsabilidad compartida y enfoque integral y equilibrado. Este acuerdo llamado "Plan de Acción sobre Cooperación Internacional para la Erradicación de Cultivos de uso ilícito para la producción de Drogas y Desarrollo Alternativo" daba prioridad y enfatizaba en el desarrollo alternativo como la solución integral sostenible más eficiente para la eliminación de los cultivos de uso ilícito, y sólo se utilizaría la erradicación forzada en casos de acompañamiento cuando fuera necesario, utilizando métodos que no afectaran al medio ambiente, ni a los derechos humanos de los pobladores.

Aunque Estados Unidos y Colombia lideraron la convocatoria interna-

cional para esta nueva estrategia, se continuó con la lucha contra las drogas bajo una óptica militar y especialmente represiva, que se afirma en la teoría de que el problema de las drogas es un asunto de seguridad nacional para los Estados Unidos y no un problema de responsabilidad compartida². Ésto se expresa en las políticas que se han adoptado en las últimas dos administraciones, el fortalecimiento del aparato militar e intensificación de las fumigaciones muy por encima de las estrategias de sustitución de cultivos.

Revisando el panorama de la política internacional frente a las drogas ilícitas, es claro que la estrategia de reducción de la oferta se ha concentrado en poner como el centro de todas las operaciones –aérea, terrestre y fluvial– a Colombia, y se complementa con medidas subsidiarias para el Perú y Bolivia, dirigidas al bloqueo del circuito ilegal de drogas que se forma entre estos tres países, cuyo epicentro sigue concentrándose en Colombia. Todo sustentado bajo el éxito que observó el gobierno norteamericano en el bloqueo de la conexión Perú-Colombia, que permitió acabar con el transporte de materia prima al país, a la vez que posibilitó las condiciones del colapso de la producción peruana³.

2- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. "Los cultivos de uso ilícito, política mundial y realidad en Colombia". Agosto de 2000.

3- VARGAS MEZA, Ricardo. "Desarrollo alternativo en un contexto de paz en Colombia", ponencia presentada en IX Foro Nacional por los Derechos Humanos. Bogotá, junio de 2000.

La primera mitad de la década del 90 se caracterizó por la expansión de los cultivos de coca en Perú y Bolivia, que se convirtieron en los mayores productores de la región. En 1992 el área estimada era de 129.100 has y 45.500 has, respectivamente, concentrando el 77% de los cultivos en estos dos países, pero la campaña de erradicación y el hongo que

destruyó cuantiosas áreas de cultivo en el Perú, contribuyeron al descenso vertiginoso del cultivo en estos países. A partir de 1997, Colombia pasó a ser el mayor productor de la región, desarrollando una mejor tecnología para el procesamiento e instaurando nuevas formas para esquivar las normas y controles al tráfico de ilícitos.

CUADRO No.2

**AREAS DE COCA EN LA REGIÓN ANDINA
1992-2002**

AÑO	Bolivia	Perú	Colombia*	Total
1992	45.500	129.100	37.100	211.700
1993	47.200	108.800	39.700	195.700
1994	48.100	108.600	45.000	201.700
1995	48.600	115.300	50.900	214.800
1996	48.100	94.400	67.200	209.700
1997	45.800	68.800	79.500	194.100
1998	38.000	51.000	106.200	195.200
1999	21.800	38.700	150.986	211.486
2000	14.600	34.200	163.290	212.090
2001	19.900	34.000	169.800	223.700
2002	24.400	34.000	144.450	202.850

Fuente: Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Policía Nacional-Dirección Antinarcoóticos, y Dirección Nacional de Estupefacientes.

***Nota:** la cifra para Colombia de los años 2001 y 2002 corresponde a información de las autoridades de EE.UU. de antinarcoóticos de la CIA, la cual ha recibido con más cautela las cifras de sus fuentes⁴.

4- VARGAS MEZA, Ricardo. "Drogas y conflicto: Desarrollo alternativo y conflicto en Colombia" Documentos de debate No. 7. Transnational Institute. Junio de 2003. (www.tni.org/drugs).



No obstante los gobiernos insisten en presentar como triunfos el continuo arrasamiento de tierras con cultivos de uso ilícito, la destrucción de laboratorios para el procesamiento de la droga y los golpes al tráfico del producto final, es evidente el éxito de las organizaciones que operan dentro del circuito ilegal en crear nuevas tácticas y mecanismos de producción, tráfico y distribución de la droga, lo cual contrarresta la efectividad de esta política y ha hecho insignificante el impacto de algunas medidas tomadas bajo la idea de reducción a la oferta. Esto confirma que la presentación de resultados desde el enfoque de ataque a la oferta, sustentados en el bloqueo del circuito ilegal de producción de la droga, resultan inocuos si no se mira el espacio que recrea la gran demanda de los consumidores, es decir si no se trasciende la estructura de precios y la calidad de las sustancias ofrecidas en el comercio, ya que estos elementos constituyen necesariamente un referente en los niveles de ruptura del circuito ilegal y de incidencia en un real impacto sobre el consumo de droga.

Además, la parcialidad de los resultados también viene asociada a limitantes de las instituciones y articulación de los gobiernos de los

países fuente o de tránsito, pues la política antidrogas mundial no logra un completo engranaje en el conjunto de estas instancias, sólo de manera parcial. Por ejemplo para el caso colombiano es claro que la política antinarcoóticos se inscribe completamente en los propósitos de la estrategia antidrogas de Estados Unidos, atacando a la oferta y erradicando cultivos, pero la corrupción, la calidad de las leyes, el manejo de las cárceles, entre otros aspectos de orden estructural, limitan en gran medida el sustento de la política antidrogas, hasta ahora asumida.

Este modelo prohibicionista y represivo de "guerra a las drogas" asumido por el gobierno colombiano, según muchos estudios, sólo ha servido para favorecer en mayor medida el negocio de los narcotraficantes, la corrupción y la delincuencia organizada; atacando principal y equivocadamente al cultivo del campesino donde se concentran los mayores riesgos, las menores ganancias y la mayor vulnerabilidad, haciendo que este tipo de acciones esté teniendo un alto impacto social sobre la degradación de la vida y la violación de los derechos humanos de la población civil colombiana⁵.

5- INDEPAZ. "Desarrollo Alternativo". Boletín No. 14, junio de 2003.

1.2.

Esbozo y balance de las políticas antidrogas en el país y en el Putumayo

Como se menciona anteriormente las políticas antinarcóticos en Colombia se han fundamentado principalmente en los acuerdos establecidos por los gobiernos del mundo en instancias internacionales, -con una clara influencia del gobierno de Estados Unidos-, quienes han definido las estrategias de control de las drogas, a partir de acciones contra la oferta, erradicando las plantaciones que se consideraran materias primas, ya sea por vía aérea, manual o por sustitución.

La implementación de estas políticas ha generado grandes controversias al interior del país. En primer lugar está el asunto

férica amenaza a los países productores con sanciones económicas, certificando o descertificando y olvidando su papel de principal consumidor a nivel mundial. El segundo tema en contradicción es el de la estrategia, pues el tratamiento que se le ha dado a la problemática en el país mantiene dos caras, que no han sido claras y no han tenido resultados positivos en ninguna de sus dos líneas fundamentales: la erradicación mediante la sustitución de cultivos

Se ha justificado que el problema de las drogas es un tema de seguridad nacional de los Estados Unidos

de uso ilícito como base del desarrollo alternativo y la erradicación forzada mediante fumigaciones aéreas.

de la soberanía nacional en juego pues el gobierno colombiano ha respondido más ante la presión internacional, principalmente de Estados Unidos, que obedeciendo a sus intereses de seguridad hemis-

En cambio se ha justificado que el problema de las drogas es un tema de seguridad nacional de los Estados Unidos, y no de responsabilidad compartida de las naciones, argumentando estos hechos para la acción represiva y el uso indiscrimi-

nado de la fuerza, agravando el conflicto sociopolítico y por ende la situación de las poblaciones en lo concerniente a derechos humanos.

La política antidrogas en el país, establece procedimientos que van desde acciones jurídicas y policiales de control y destrucción a la producción de materia prima e insumos para la obtención del sicoactivo, desmantelamiento de las redes del narcotráfico; hasta acciones de carácter socioeconómico, que proponen soluciones para comunidades campesinas e indígenas involucrados en la producción de cultivos de uso ilícito. La ley 30 de 1986 por ejemplo, es una de las estrategias implementadas por el Estado, con el propósito de adoptar una legislación concreta que penalice la producción, tráfico y consumo de sicoactivos. Allí se establece el procedimiento para la destrucción de las plantaciones y laboratorios y en particular asigna al Consejo Nacional de Estupefacientes esta misión, utilizando los

medios "adecuados", relacionados con el uso de la fuerza pública o las labores de erradicación por aspersión aérea "previo concepto favorable de los organismos encargados de velar por la salud de la población y por la preservación y conservación del medio ambiente". Por el otro lado están los programas de desarrollo alternativo, para sustituir los cultivos de uso ilícito, por medio de los cuales se ha buscado complementar las campañas de erradicación forzosa y que propone que mediante inversiones de carácter social, económico y productivo se pueda prevenir, frenar y eliminar los cultivos de coca y amapola.

A pesar de lo anotado, se debe destacar que el panorama de las políticas antidrogas en el país ha cambiado significativamente en los últimos años, pues a partir de 1998 se aceleró un modelo mucho más represivo que reafirmó la militarización en el manejo del problema y combinó la lucha contrainsurgente y la erradicación de los



cultivos de uso ilícito, modelo que sería la base del controvertido Plan Colombia en el año 2000.

El Plan Colombia concentró la lucha en la estrategia militar, "destinando el 70% a la compra de helicópteros de combate, el adiestramiento y equipamiento de batallones del ejército y la entrega de aparatos sofisticados para los servicios secretos de las autoridades en Colombia". (Defensoría del Pueblo, Agosto de 2000) También privilegió la fumigación como la principal herramienta de la actual política, en busca de conseguir grandes resultados a corto plazo. El éxito del programa es medido por el número de hectáreas erradicadas y, obviamente, este indicador ha superado los logros obtenidos mediante la erradicación voluntaria, estrategia que en su momento fue utilizada como bandera social del Plan Colombia pero que en el fondo solo obedeció a un distractor del Estado para contrarrestar la deslegitimación producto de las acciones represivas, sin que hasta ahora se haya asumido con verdadera voluntad política la problemática de estas regiones históricamente abandonadas.

1.2.1. Los Programas de Desarrollo Alternativo en el Putumayo Anteriores al año de 1998.

En los años que antecedieron al gobierno de Samper los proyectos

de desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos de uso ilícito, habían estado orientados por el "Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización de la droga". Con recursos de cooperación internacional europea se ejecutaron proyectos de esta índole a lo largo de 10 años en los departamentos de Cauca, Nariño, Caquetá, Putumayo y Guaviare.

Las políticas de desarrollo alternativo iniciaron en el Putumayo con el gobierno Samper (1994-1998) cuando presentó en su Plan de Desarrollo, el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo Alternativo –Plante– inscrito en la política de desarrollo rural campesino en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación –PNR–. Posteriormente el gobierno Pastrana (1998-2002) puso en marcha el discutido Plan Colombia y recogió algunas experiencias del Plante en los programas de desarrollo alternativo. Por último, la actual política de desarrollo alternativo de Uribe –inserta también en la estrategia del Plan Colombia–, que según sus autores plantea una renovación de las anteriores políticas, de enfoque de emergencia social a una política de desarrollo regional, basada en una "estrategia de intervención integral".

- **El Plan Nacional de Desarrollo Alternativo –Plante –**
Fue el organismo que coordinó lo

relacionado con el desarrollo alternativo durante el gobierno de Ernesto Samper y que se propuso redefinir la política de desarrollo alternativo para la erradicación de cultivos de uso ilícito. El programa fundamentó su propuesta en la alternativa de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales para los-as pequeños-as productores-as de cultivos de uso ilícito, mediante la creación de nuevas y mejores fuentes de ingresos legales que les permitiera mejorar la calidad de vida de los-as habitantes de las regiones afectadas por el conflicto armado y los cultivos de uso ilícito, evitando y previniendo así la expansión de estos cultivos.

El programa se basó en cinco estrategias fundamentales que comprendían la participación y organización comunitaria, la comunicación social, el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la infraestructura productiva, comercial, vial y de transporte y el fomento productivo, de crédito e incentivos⁶.

A pesar de la enorme inversión económica del programa en el departamento de Putumayo⁷, los resultados de la experiencia fueron

incipientes. En primer lugar se señala la baja capacidad de ejecución y el bajo cubrimiento que tuvo; en segundo lugar el tratamiento indiferenciado que se dio a las regiones de economía campesina y colonización, extrapolando las necesidades de cada región y las características socio-culturales de las comunidades, demostrando que los proyectos obedecieron más a modelos instrumentales de intervención y no a un diagnóstico de las particularidades de cada región y comunidad que reclamaron la consideración de elementos de identidad étnica – cultural, social y política. Además la exigencia de cofinanciación de los entes territoriales no se ajustaba a las alternativas reales de los municipios para asumir sus propios procesos de desarrollo. De igual forma los proyectos de desarrollo alternativo coincidieron con fenómenos de gran trascendencia en el país, afectando aún más las posibilidades para la sustitución de cultivos de coca, como fueron la apertura económica y la crisis cafetera.

En general el Plante no logró ser una alternativa real para que las comunidades transformaran la economía ilícita de la coca, la

6- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, "Programa Nacional de Desarrollo Alternativo". Documento CONPES 2734-DNP-UDA-UJS- Ministerio de Justicia y del Derecho, de Agricultura y Desarrollo Rural, Plan Nacional de Rehabilitación, Dirección Nacional de Estupefacientes, Consejería Presidencial para la Política Social. Bogotá D.C., octubre de 1994. Pp.11.

7- Sólo en el año de 1995 la inversión del PLANTE en el Putumayo fue de 40 mil millones 913 mil pesos, cifra que supera el presupuesto departamental del mismo año. En: RIVERA FLORES, Guillermo. "Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del estado en el putumayo". Documento sin editar.

política de sustitución de cultivos no se compadeció con la magnitud de la problemática que superó la estrategia de remplazar "unas cuantas matas de coca por otras de maíz", en cambio, ocasionó la expansión de los cultivos con las respectivas repercusiones ambientales, sociales y económicas que traen consigo la producción de los cultivos de uso ilícito.

1.2.2 El Plan Colombia

El crecimiento de los cultivos de uso ilícito en el país ha concentrado una fuerte presión internacional, como epicentro para atacar la oferta de producción de dichos cultivos a nivel mundial. Así se ha estigmatizado al país como único responsable de una problemática más compleja que traspasa las fronteras de la nación. Por esta razón, la necesidad de mostrar resultados en la lucha antidrogas a través de estrategias represivas como la de erradicación de cultivos de uso ilícito por fumigación aérea, ha hecho que estos cultivos se sostengan y se extiendan a otras regiones. Este fenómeno se da porque si bien se han erradicado los cultivos de las áreas donde han sido efectuadas las fumigaciones, las mismas provocan un desplazamiento hacia nuevas áreas para cultivar coca o amapola, con la consecuente

apertura de la frontera agrícola, la destrucción de ecosistemas frágiles y la agudización de la crisis social, política, económica y ambiental del país.

Desde este contexto es que resulta importante mirar la implementación del Plan Colombia como estrategia de la política antidrogas

del país. Tal como habían anunciado varios analistas del tema, si se acudía más a la estrategia de represión se desencadenaría lo que hoy claramente se puede evidenciar como la agudización de la problemática social y ambiental, que está afectando principalmente las condiciones de vida del habitante rural vinculado con la producción de cultivos de usos ilícitos.

El Plan Colombia fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos en junio de 2000, reuniendo las características de un proyecto

de intervención en el marco de las guerras periféricas, típico del actual momento de la globalización. Es claro que la

Se ha estigmatizado al país como más compleja que traspasa las fronteras de la nación, el único responsable de una problemática

cobertura del plan es la lucha anti-narcóticos, sin embargo la situación interior y las características del país evidencian que se tienen realidades complejas con altos grados de confrontación, por causa de crisis diversas, que no pueden reducirse a un problema específico como el narcotráfico⁸.

El proyecto actualmente en desarrollo es una versión transformada de la idea inicial formulada por el presidente Pastrana, trabajado a mediados de 1999 con un equipo del Departamento Nacional de Planeación del gobierno colombiano y varios asesores norteamericanos, entre otros Bryan Sheridan, entonces subsecretario de Estado para los conflictos de baja intensidad. A través de los medios de comunicación la administración Clinton alcanzó a expresar una percepción de que en esas condiciones el plan no funcionaría y que era necesario combinar en dosis adecuadas "zanahoria y garrote".

Un año después, el 13 de julio de 2000, el Plan Colombia más allá de un paquete de medidas administrativas sin perfil legal específico en el país, se sancionó en Estados Unidos por el presidente Clinton como una ley de Estado, Ley 106-246 de Estados Unidos. Este suceso marcó

la ausencia de legitimidad del Plan Colombia en Colombia, pues este hecho indiscutible e inalterable legitimó "como algo natural la vigencia extraterritorial de las leyes estadounidenses y la fatalidad de su aceptación por terceros países, como lo hacen las administraciones norteamericanas con sus leyes frente a Cuba, Libia, Irak y otros países". (TURRIAGO, Jaime Caicedo, 2000)

La versión del Plan en inglés presentada por el presidente Pastrana en el Parlamento Europeo durante la segunda mitad de 1999, destacaba ante todo los aspectos militares



8- TURRIAGO, Jaime Caicedo. "Una guerra Social de la globalización". En: Ensayos críticos del Plan Colombia. Unibliblios. Bogotá 2000.

asociados a reformas económicas dirigidas a corregir el déficit fiscal, otorgar mayores privilegios a la inversión extranjera, reforzar el sentido represivo de la Fiscalía, la extradición de nacionales a Estados Unidos y una idea de la paz como asunto de gobernabilidad. De esta manera el centro de este enfoque se encuentra en contrarrestar la dinámica delincencial generadora de violencia de las organizaciones de narcotraficantes, los grupos subversivos, los grupos ilegales de "autodefensa" y los delincuentes comunes.

Sin embargo, el Plan da primacía a la importante asociación del narcotráfico con la insurgencia, dónde según Jaime Turriago, el contenido social del Plan lo que si prevé es no sólo cómo erradicar los cultivos de uso ilícito, sino el campesinado que suponen constituye la base social de la guerrilla, en un intentó de presentar un proceso de paz "como el cambio en las condiciones materiales y sociales de existencia del movimiento guerrillero actual", con una total ausencia de todo el referente socioeconómico que soporta estos fenómenos, y que fue el lema que abanderó el Plan por el presidente Pastrana en 1998.

A pesar de los elementos que realmente sustenta y moviliza el Plan Colombia, éste presentó unos lineamientos que se encausaron

en torno a seis temas: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado; proceso de paz; reencausando la economía; la estrategia antinarcóticos; la reforma al sistema judicial y la protección de los Derechos Humanos; y la democratización y el desarrollo social. Con diez estrategias que se concentran en:

1. Una estrategia económica que generara empleo, fortaleciera la capacidad del estado para recaudar impuestos y que ofreciera una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico, sumada al fortalecimiento y expansión del comercio internacional.
2. Una estrategia fiscal y financiera con medidas severas de austeridad, con el fin de fomentar la actividad económica y la imagen en los mercados internacionales.
3. Una estrategia de paz, sobre la base de la negociación con la guerrilla que fortalezca el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.
4. Una estrategia para la defensa nacional, por medio de la reestructuración y modernización de las fuerzas armadas y la Policía.
5. Una estrategia judicial y de derechos humanos, para reafirmar el estado de derecho y una justicia igualitaria para todos y todas.
6. Una estrategia antinarcóticos en asocio con todos los países involucrados en la cadena del

negocio, para combatir los componentes del ciclo y flujo de drogas ilícitas, que alimenta la violencia y las organizaciones armadas.

7. Una estrategia de desarrollo alternativo, que fomentara esquemas agropecuarios y actividades económicas rentables para los cultivadores y sus familias, además, sostenibles para proteger la biodiversidad de las áreas selváticas, y por ende de la Cuenca Amazónica, pero también de regiones con altos niveles de conflicto y bajos niveles de calidad de vida como el Magdalena Medio, el Macizo Colombiano y el suroccidente de Colombia.

8. Una estrategia de participación social que apuntaba a la concientización colectiva de valores de convivencia, honestidad, responsabilidad, respeto, del gobierno local, las comunidades, y los grupos armados. A la vez que incentiva a los empresarios y grupos locales a fortalecer las economías

agropecuarias y reducir la violencia rural.

9. Una estrategia de desarrollo humano para garantizar servicios de educación y salud adecuados para todos los grupos

vulnerables de la sociedad, no solamente víctimas del conflicto armado.

10. Una estrategia de orientación internacional que integrara y confirmara los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado de los países involucrados ante el problema de la droga.

De esta manera, al Plan Colombia se le critica que se presentó como un plan de desarrollo que cubre diversas áreas de la problemática nacional, sobrepasando los temas que apuntan directamente a la reducción de los cultivos de uso ilícito, y que se justifica en la necesidad de fortalecer al Estado para garantizar el acceso a los derechos básicos a los-as colombianos-as.

El Plan Colombia, en realidad no está atacando las causas estructurales que dieron origen a la producción de los cultivos de uso ilícito

Para esto el Plan generó estrategias y programas, con el lema de estrategias para alcanzar la paz, dirigidas básicamente a: la lucha contra el narcotráfico; las negociaciones con los grupos insurgentes; la modernización de las instituciones del Estado que garantiza el acceso a la educación y la salud, y en especial el fortalecimiento de las instituciones de seguridad del país como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

También, aunque de una manera muy incipiente, propende por la reactivación de la economía y la generación de empleo.

Al examinar el texto del Plan, se encuentra que gran parte de éste se sustenta en el reconocimiento que la falta de un Estado moderno y los problemas que de ello se deducen, han sido agravados por el fenómeno del narcotráfico, el cual se ha convertido en un impedimento para un adecuado desarrollo del país, que ha generado desestabilización en la economía, reversos en la redistribución de tierras, violencia indiscriminada, mayor corrupción en los estamentos públicos y privados y un factor negativo para la inversión extranjera.

Sin embargo, a pesar de las perspectivas que el gobierno de Pastrana quiso darle al Plan Colombia, como un plan social para el país, el análisis de las cifras de inversión ha arrojado varios interrogantes, pues se verifica que el componente dirigido a la democratización y desarrollo social tan sólo alcanza el 21,7% del presupuesto, sólo el 6,8% de los recursos sería utilizado en programas de desarrollo alternativo, mientras que la estrategia de lucha antinarcóticos que contemplaba el fortalecimiento

de las fuerzas armadas del país a la vez que la erradicación del cultivo por fumigaciones aéreas tenía asignado un presupuesto que alcanza el 63,6%, lo que claramente evidenció que el Plan era más una estrategia de guerra que de desarrollo, que deja importantes elementos ocultos bajo un discurso argumento de estrategias para la paz.

Por un lado el Plan centra al narcotráfico como la causa fundamental de los problemas del país, dejando de lado que éste se originó como consecuencia de la falta de representatividad política del gobierno y la voluntad política de redistribuir la tierra ante un acelerado proceso de concentración de la misma por la adopción de modelos excluyentes. Además la producción se fortaleció con la permisividad de la corrupción y su vinculación al seno de la sociedad, con todas las consecuencias que esto ha traído para el país. El Plan Colombia, en realidad no está atacando las causas estructurales que dieron origen a la producción de los cultivos de uso ilícito, sino que atiende sus síntomas, sustituyendo la discusión sobre la reforma agraria y la valoración de la tierra como recurso productivo para consolidar un desarrollo equitativo de la sociedad⁹.

9- MOSQUERA MONTROYA, Mauricio. "Exclusión y coerción: cultivos de uso ilícito y Plan Colombia". En: Revista Economía Colombiana y Coyuntura Política. Agosto de 2001.

Otro de los elementos ocultos del plan es que si bien una de las características de la presencia del narcotráfico en Colombia y de modo particular de los cultivos de uso ilícito es su creciente vinculación con la guerra interna que vive el país, esta vinculación ha sido funcional a la adopción de instrumentos internacionales de lucha antidrogas, como el Plan Colombia, que demuestra que las políticas de reducción de la oferta de Estados Unidos han sido el paso pretexto para que éste país también marque las pautas a seguir en relación con el conflicto armado colombiano.

1.2.2.1 El Plan Colombia y la estrategia antinarcóticos específica

La estrategia antinarcóticos explícita en el contenido del Plan Colombia tiene como meta principal para el año 2006, "reducir el 50% del cultivo, el procesamiento y la distribución de la droga en el país"; prácticamente por medio de la acción conjunta entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, cuyas operaciones complementarias de manera área, fluvial, marítima y terrestre para el control del espacio, y al ataque a la cadena de producción y distribución del cultivo ilícito, constituyen el elemento básico de la estrategia. Esta meta se encuentra enmarcada en seis objetivos:

1. Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las orga-

nizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas. Especialmente en el Putumayo y el Sur del país.

2. Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción.
3. Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado.
4. Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes; aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo, así como al tráfico de armas.
5. Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales.
6. Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico.

Esta estrategia prevé un foco del Plan, que constituye la esencia de su planteamiento estratégico militar: Desarrollar un cometido integrado de las Fuerzas Armadas y la Policía dirigido a golpear las zonas de cultivos y romper las estructuras financieras, logísticas y armadas del comercio de drogas a través de un continuo y sistemático esfuerzo en tres fases de corto, mediano y largo plazo, durante el transcurso de seis años, así: fase uno, Putumayo y el Sur, planeada para el primer año; fase dos, zonas sureste y central del país, planeada para el segundo y tercer año; y fase tres, extensión del

esfuerzo integral a todo el país, durante el tercero al sexto año.

De esta manera, el Plan fue un proyecto previsto para afectar áreas significativas de la Amazonía, que no sólo no fue consultado con los habitantes de esas zonas, sino que iba a trastocar su situación real, sus modos de sobrevivencia y sus recursos ambientales, en la medida que incluye "combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país, y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos... Establecer el control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación". (TURRIAGO, Jaime Caicedo, 2000)

Según el análisis de Ricardo Vargas, la estrategia de lucha contra el narcotráfico del Plan esta basada en tres componentes (VARGAS MESA, Ricardo, Junio de 2003):

- La erradicación forzosa: desarrollada mediante la aspersión aérea de una formulación especial de Round Up, que contiene glifosato y cuya dosis ha pasado de 8 a 10 litros

por hectárea a inicios del 2003, con el pretexto de hacer más eficaz la erradicación, pero con el desconocimiento del impacto real de esta fórmula a pesar de las múltiples quejas de las comunidades. Al respecto la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República han denunciado que se han violado las disposiciones existentes y normas procedimentales en la aplicación de las fumigaciones; la Defensoría incluso, en virtud del principio de precaución, ha solicitado la suspensión de las fumigaciones hasta que no se mida el impacto real y se tomen las medidas para contrarrestar los efectos.

- La erradicación voluntaria: inscrita en el marco de los pactos sociales, pero con un nivel de incidencia proporcionalmente reducido. "Se calcula que alrededor de 200.000 familias viven de la coca mientras sólo 37.000 participaron en el mecanismo de los pactos, un 18,5% del número total de familias implicadas en la producción legal.

- La interdicción, aquí se fortaleció el rol de los organismos de seguridad del Estado dado el alto porcentaje que ocupa el componente

militar del Plan apoyado por Washington.

1.2.2.2 El Plan Colombia y la actual administración de Uribe

El gobierno de Álvaro Uribe, continúa en comunión con las políticas de Estados Unidos en la lucha antidrogas y sigue implementando en su Plan de Desarrollo acciones dirigidas a atacar la oferta de producción de las drogas. Su consentimiento al gobierno norteamericano es tal, que incluso fue uno de los gobiernos que dio su respaldo a la guerra y ocupación de Irak liderada por Estados Unidos.

Por un lado el gobierno ha incrementado las fumigaciones aéreas con la idea, expresada en un resumen sobre las bases del Plan de Desarrollo Nacional, de que "El crecimiento de los cultivos de uso ilícito ha sido la principal causa de la expansión de los grupos al margen de la ley". Esta idea no tiene en cuenta que las guerrillas existían mucho antes de la aparición de los cultivos de uso ilícito en Colombia y su origen está relacionado con factores históricos como la expulsión violenta de campesinos, el abandono del desarrollo rural, la expansión de la frontera agrícola. También deja de lado

que en Colombia existían narcotraficantes mucho antes de la expansión de los cultivos de uso ilícito, ya que a finales de los 70 y comienzos

de los 80, estas mafias importaban la cocaína de Perú y Bolivia, para transformarla y exportarla, lo cual ha hecho que este negocio cuente con un mercado internacional en ascenso y que aunque las fumigaciones hayan disminuido los cultivos de coca en un 30%, del 2001 al 2002, esto no significa que el narcotráfico haya tenido una caída significativa¹⁰.

Lo que se ha encontrado de sólido en la relación expansión de los cultivos de uso ilícito, narcotráfico y grupos al margen de la ley, es que estas

actividades representan hoy una parte parcial de las finanzas de estos grupos, como parte de la economía de la guerra. Por un lado se encuentran las guerrillas, ejerciendo un amplio control territorial en zonas de colonización como la

10- GONZALEZ POSSO, Darío. "Colombia la política antidrogas del gobierno Uribe, más guerra química penalización a campesinos y consumidores". Boletín Indepaz, edición N° 14, 2 de agosto de 2003.

Orinoquía y Amazonía, escenarios propicios para utilizar la producción de materia prima, procesamiento y transporte de sustancias ilícitas, como medio de obtención de ingresos para la guerra. Por el otro lado el paramilitarismo, como respuesta contrainsurgente, favorece las grandes extensiones de tierra adquiridas con dineros del narcotráfico, como parte de su economía ilegal de estrategia militar frente al conflicto. (VARGAS MEZA, Ricardo, 1999)

Dentro de las diferentes estrategias enunciadas en el Plan de Uribe "Control a cultivos, al lavado de activos y extinción de dominio de bienes en poder de narcotraficantes, prevención de consumo de drogas, interdicción y control al tráfico de armas"¹¹, la estrategia que más se destaca es la del control a cultivos de uso ilícito mediante la erradicación forzada por aspersión aérea, como parte de las operaciones de guerra contra las rentas de los grupos armados irregulares y que de manera particular convierten a la población civil en objetivo militar. Con ello se sigue colocando al campesinado que habita en los lugares de cultivo de coca y amapola como objetivo militar, así sean cultivadores la legislación los cataloga como "delincuentes", juicio que afecta también a quienes no tienen estos cultivos. Esta no distinción de

combatientes y población civil marca una continua violación de los derechos humanos y los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.

Además el gobierno de Álvaro Uribe, por medio de la Ley 796 de 2003, ha convocado a un referendo que se propone "elevar a rango constitucional la aplicación de penas severas inclusive a los campesinos vinculados a los cultivos declarados ilícitos y la sanción al consumo y al porte de la dosis personal de "drogas ilícitas" como la cocaína y la marihuana, reafirmando el modelo prohibicionista de la "guerra a las drogas" implantado por Estados Unidos. Este modelo había logrado ser mitigado en alguna medida por la sentencia C-221 de 1991 en la que la Corte Constitucional despenalizó la dosis personal para el consumo de drogas, al menos en cuanto a la represión a los consumidores, acorde a la tendencia mundial de cambiar la sanción a los consumidores por la prevención y la "reducción del daño". (GONZALEZ POSSO. Darío, 2003)

1.2.3 El desarrollo alternativo en el marco del Plan Colombia:

Con el objeto de ejecutar el Plan Colombia el gobierno nacional creó una nueva entidad, llamada Fondo

11- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. "Hacia un estado comunitario", Capítulo 1, "Brindar seguridad democrática", proyecto de Ley. 2003.

de inversión para la Paz –FIP–, la cual integró dos entidades creadas antes del Plan Colombia (Fondo de Programas Especiales para la Paz y Plan Nacional de Desarrollo Alternativo –Plante–)

El Plan Colombia, en su componente social, destinó a través del FIP la suma de \$313.283 millones para el departamento del Putumayo¹², con el propósito de impulsar la sustitución de cultivos de coca y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y planteó 9 líneas de acción para la implementación de los proyectos:

- Empleo en acción
- Familias en acción
- Vías para la paz
- Campo en acción
- Obras para la paz
- Atención humanitaria
- Derechos humanos
- Transparencia y convivencia

Adicional a ello, el Plan Colombia desarrolló una estrategia especial de acciones a corto plazo financiadas por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional–Usaid–, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– y el presupuesto nacional y con una destinación de \$46.767.952 millones. En el departamento del Putumayo este proceso se empezó a desarrollar en el marco de los pactos sociales de erradicación voluntaria, que se explica a continuación:

Los pactos sociales de erradicación voluntaria¹³, surgen como una respuesta rápida del gobierno Pastrana debido a la presión ejercida tanto por el sector campesino como por sus autoridades locales, en oposición a las fumigaciones por aspersión aérea de los cultivos de coca. Así en julio de 2000 se dieron

12- FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ (www.desarrolloalternativo.gov.co)

13- Los pactos son también complemento de algunas iniciativas del Plante que se adelantan en el Putumayo desde hace varios años, las cuales han sido calificadas por ese Programa, como experiencias con importantes resultados en materia de erradicación manual. Entre ellas se encuentran las del Parque Nacional Natural La Paya en Puerto Leguizamo, el apoyo al desarrollo del Plan de Vida del pueblo Cofán y el programa "Raíz por Raíz" (Oficio PNDA – DG -000-0-4709 del 27 de diciembre de 2000. En: Resolución Defensorial 026. "Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario en el marco del conflicto armado y de las fumigaciones de los cultivos de coca en el departamento del Putumayo", Bogotá, D.C., octubre de 2002.



las primeras iniciativas en torno a los pactos, que finalmente se cristalizaron a principios de diciembre, cuando en medio del paro armado decretado por las Farc y que tenía al Putumayo en una grave crisis humanitaria, se firmaron los primeros pactos en el corregimiento de Santana del Municipio de Puerto Asís.

Los pactos de erradicación se basaron en la generación de un esquema de concertación y responsabilidad compartida entre las comunidades y el Estado que los compromete a los dos en el proceso de erradicación y generación de alternativas económicas lícitas y sostenibles. Entre el 2 de diciembre de 2000 y el 31 de julio de 2001 se suscribieron 33 pactos de erradicación voluntaria, 31 con comunidades campesinas y 2 con pueblos indígenas; involucrando a 37.700 familias comprometidas a erradicar 37.728 hectáreas de coca¹⁴.

La implementación de los pactos sociales se ha desarrollado en 3 etapas centrales:

La primera tiene que ver con los compromisos asumidos por el gobierno para garantizar la autosuficiencia alimentaria de las comunidades; mediante la transferencia de \$2.000.000 en especie se prevía

la disminución del ingreso que sobreviene con la erradicación. A su vez los-as firmantes se comprometían a emprender la sustitución de cultivos de coca vinculándose a actividades productivas lícitas, en un plazo de un año, a partir del momento del primer desembolso con destino al componente de seguridad alimentaria.

En segundo lugar, el gobierno se comprometió a desarrollar proyectos productivos de mediano y largo plazo, con el propósito de generar una producción para el mercado que incremente el ingreso de campesinos-as e indígenas firmantes; sustentado en la asistencia técnica y en el apoyo para la participación de la comunidad en las decisiones de tipo técnico, organizacional y de seguimiento y control social de los proyectos. Para ello se están desarrollando dos proyectos para el sector campesino y dos para pueblos indígenas:

- **Proyectos de Fortalecimiento institucional y productivos:** Dirigidos a proporcionar a las comunidades, opciones productivas lícitas, competitivas y rentables. Entre estos proyectos se identifican el de caucho, adelantado en los municipios de Puerto Caicedo, Villa Garzón, Mocoa y Puerto Guzmán y que beneficia aproximadamente a

14- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Informe del Presidente Andrés Pastrana al Congreso de la República. Pp 240. 20 de julio del 2002.

191 familias. El proyecto de palmito denominado "Desarrollo de un complejo agroindustrial del cultivo de palmito de chontaduro", desarrollado en los municipios de Puerto Asís, Orito, San Miguel, Puerto Caicedo y Valle del Guamuéz, ejecutado por la empresa Agroamazonia, con un cubrimiento de 198 familias.

- **Programas de Iniciativas Locales para la erradicación temprana –Pildaet–:** Este proyecto se inició en diciembre de 2001 y tiene una duración de dos años. Propende por la erradicación inmediata de los cultivos de coca, apoyando a campesinos-as y colonos-as mediante proyectos productivos de ganadería, producción y comercialización de cerdos, pollos, peces, caña, caucho, palmito y la infraestructura productiva asociada para el desarrollo integral de estos productos. Para ello se crearon nueve fondos municipales en igual número de entidades territoriales, los cuales están administrados por organizaciones no gubernamentales (Fundempresa, Vida y Futuro, Fundación Restrepo Barco, Huairasachac y Maloca), los recursos vienen en su totalidad de la cooperación norteamericana y la coordinación de las acciones está a cargo de la fundación Chemonics de Colombia.

- **Plan Integral Raíz por Raíz, por la pervivencia de los pueblos**

indígenas: Es un acuerdo mutuo entre el gobierno nacional y las comunidades indígenas para la erradicación y sustitución de cultivos de coca a través del apoyo a los planes de vida de los pueblos indígenas del Putumayo. Se inició en noviembre de 2001 y tiene una duración de dos años. Los proyectos apoyados bajo Raíz por Raíz, están enfocados básicamente en la recuperación de las tradiciones culturales y proyectos productivos de ganadería y cultivos tradicionales para su comercialización. La Organización Zonal Indígena del Putumayo –Ozip– es la encargada de operar los programas, junto con la asesoría del Centro de Cooperación al Indígena –Cecoin–

- **Plan de vida Cofán:** El componente de economía y producción del plan de vida del pueblo Cofán y los cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel se desarrolló a través de la implementación de proyectos de ganadería, porcicultura y piscicultura.

Adicionalmente, el gobierno se comprometió a realizar obras complementarias en materia de infraestructura vial, educación, salud y electrificación, en el marco de procesos de ordenamiento territorial y desarrollo regional. La definición de las obras está a cargo de los concejos municipales y la administración de los recursos

provenientes de Usaid la realizarán las ONG operadoras

Sin duda alguna, las iniciativas descritas anteriormente, en teoría constituyen un avance tanto del gobierno como de las comunidades para reconocer la problemática de la economía cocalera como un problema socioeconómico y no desde una óptica delictiva. Sin embargo, es necesario reconocer las múltiples dificultades que han enfrentado en su implementación y en el logro de unos resultados que no han cumplido con las expectativas de ninguno de los dos actores.

De la problemática en torno al desarrollo alternativo se destaca el incumplimiento por parte del gobierno en cuanto al desembolso de los recursos¹⁵. Según la Defensoría del Pueblo a finales de marzo de 2002 el gobierno aún no había cumplido totalmente con la obligación de financiar el componente de seguridad

Se destaca el incumplimiento en cuanto al desembolso de los recursos alimentaria, pese a que se había comprometido a hacerlo de forma inmediata una vez se firmaran los pactos; tan solo 9.077 familias (el 24% del total de la población participante) habían recibido elemen-

tos del proyecto para seguridad alimentaria 14 meses después de haber firmado el primer acuerdo; casi dos años después aún está pendiente por desembolsar el 55% de los recursos correspondientes a los cuatro primeros programas, distribuidos así: el 26% de la seguridad alimentaria, el 60% del plan de vida del pueblo Cofán, el 66% de raíz por raíz y el 83% del Pildaet (Defensoría del Pueblo, octubre de 2002)

Así mismo se debe señalar la debilidad institucional de las organizaciones operantes responsables del Programa, quienes enfrentaron tanto problemas administrativos para la canalización de sus recursos, como limitaciones de tipo opera-

tivo relacionadas con el desbordamiento de su capacidad para la atención del territorio.

Además, las características particulares de las comunidades no fueron abordadas, demostrando ello la ausencia de un seguimiento adecuado al proceso y a los recursos asignados, y en consecuencia generando gran pérdida de confianza y credibilidad ante las comunidades firmantes.

15- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Pp 34. (Sin fecha)

Plan Colombia. Segundo informe de evaluación.

Por otro lado, también se destacan otros dos factores que están incidiendo en el desarrollo de los programas, asociados por un lado con la presión, amenaza y terror que ejercen las Farc sobre los firmantes, especialmente en el Bajo Putumayo donde su presencia es mayor, y por el otro fumigaciones que se realizan sin la suficiente coordinación entre las entidades ejecutoras de dichos planes, afectando en consecuencia las áreas donde se estaban desarrollando proyectos alternativos, con obvias consecuencias para la seguridad alimentaria y un elemento más que quebranta la misma confiabilidad de estas propuestas.

Así también, la participación de las comunidades se ha caracterizado por la imposición de esquemas organizativos y de formas de participación. La experiencia ha demostrado el vacío organizacional producto de la percepción de la comunidad como objeto de intervención, desconociendo las capacidades, intereses y necesidades de la población en el proceso, de planeación, concertación y seguimiento de los proyectos. No obstante las condiciones anteriores, se perfila un proceso organizativo heterogéneo por los tiempos y niveles desiguales, ya que por un lado el departamento ha presenciado el florecimiento de muchas organizaciones efímeras a partir de la coyuntura de los

pactos y por otros muchos procesos organizativos constituidos antes de los pactos se han fortalecido gracias al apoyo que les ha impreso los programas productivos

El desarrollo alternativo en la administración Uribe se inscribe dentro del Plan Nacional de Desarrollo "hacia un estado comunitario", en donde se concibe la política de desarrollo alternativo en el marco de la estrategia de "seguridad democrática", describiéndola como una "intervención integral, en torno a la generación de alternativas económicas y ambientalmente sostenibles para el desarrollo en zonas de conflicto". Aparentemente a partir de un enfoque de desarrollo alternativo como esencia del desarrollo regional, sobrepasando el papel complementario que tenían las anteriores políticas. Así mismo plantea que la estrategia de intervención debe adaptarse a las particularidades de cada región en conflicto.

La estrategia de "Fortalecimiento institucional y desarrollo en zonas de conflicto", contiene en ésta administración tres líneas de acción básicas:

- **Proyectos productivos y generación de ingresos:** compuesta por proyectos forestales y agroforestales, encaminados a la recu-

peración, preservación y conservación de ecosistemas afectados por la expansión de los cultivos de uso ilícito. Tiene como meta vincular a 50.000 familias productoras de cultivos de uso ilícito, destinando cerca de 150.000 has. para uso comercial y 120.000 has. para la protección de cuencas hidrográficas y 1 millón has. para bosques naturales. En contraprestación cada familia recibiría 5 millones de pesos al año.

- **Fortalecimiento institucional y comunitario:** a través de la legitimación del Estado como resultado de procesos de desarrollo y garantías de seguridad.

- **Construcción y Mejoramiento de infraestructura física y social:** como parte del progreso y desarrollo que mejore las condiciones de infraestructura social básica en las zonas apartadas del país.

La aplicación de la política se fundamenta en primer lugar, en el

reconocimiento de la incidencia que tiene el conflicto armado en las zonas de cultivos de uso ilícito, y en segundo lugar, la participación de la comunidad para hacer efectiva sus estrategias de seguridad. No obstante detrás de esa definición de los programas de desarrollo, lleva implícita peligrosas medidas para la legitimación del Estado a través del ejercicio autoritario del poder y el uso indiscriminado de la fuerza para garantizar la recuperación de las regiones productoras donde había estado ausente el Estado y donde converge otro tipo de actores armados. De igual forma, resulta preocupante involucrar a la población civil en el contexto del conflicto armado, desconociendo la obligación de salvaguardar la seguridad de las comunidades sin condicionamientos ni contraprestaciones a cambio de algún pago, como guardabosques por ejemplo.

1.3.

Las fumigaciones en el departamento del Putumayo

Como se ha señalado en capítulos anteriores, la política antidrogas en Colombia se ha fundamentado más en la imposición de esquemas de los países industrializados que en las propias realidades y naturalezas que determinan la problemática de la producción de cultivos de uso ilícito en el país. En ese sentido la aplicación de la estrategia de erradicación forzada ha sido resultado de los acuerdos internacionales suscritos por el país, que ha implementado desde hace más de 20 años las acciones de fumigación mediante aspersión aérea en diversas regiones del país, empleando herbicidas como el Paraquat y Glifosato, cuyos efectos han sido catastróficos tanto a nivel social como ambiental y sin mayores resultados sobre el narcotráfico.

Con la puesta en marcha del Plan Colombia en el año 2000, las fumigaciones se han intensificado gracias al apoyo económico que ha

recibido de los Estados Unidos, que desde entonces ha intervenido enormemente, bajo la fachada de "lucha en contra de las drogas", privilegiando el componente militar sobre la inversión social; entregando helicópteros artillados y entrenando a los batallones anti-narcóticos del ejército, y de este modo incidiendo también sobre el escalonamiento del conflicto armado.

Dado que el Plan Colombia pretende erradicar el 50% de los cultivos de uso ilícito en seis años; desde finales de 2000 hasta octubre de 2002, se habían fumigado 97.000 hectáreas de coca y amapola en todo el país. Esto supera las estadísticas totales de años anteriores, que de por sí constituían un récord en materia de fumigación¹⁶. Pese a esta alarmante cifra y sus nefastas consecuencias sobre el ambiente y la población, no se vislumbra un mejor panorama en lo que tiene que ver con años venideros, pues el presidente Uribe ha sido enfático en continuar

16- REVISTA SEMANA, "Glifosato para rato" edición No. 747. Octubre 15 de 2002.

privilegiando esta estrategia, atribuyéndole grandes éxitos en su propósito de erradicación y aseguró que "al finalizar su mandato se habrían erradicado todos los cultivos de coca del país e impidiendo también la aparición de otros" (Revista Semana, Octubre de 2002). De este modo, vemos que la política seguirá centrada en el ataque a la oferta, apoyada por las acciones represivas y condenatorias, que lejos de acabar con la coca como lo ha dicho Uribe, continuará profundizando las ya precarias condiciones en que viven campesinos-as e indígenas afectados-as por el rigor de estas políticas.

El departamento de Putumayo ha sido foco del gran despliegue de la ofensiva contra los cultivos de uso ilícito; como se ha señalado en capítulos anteriores, se estima que allí se cultiva cerca del 60% de la coca de todo el país; adicionalmente es considerada una importante área donde se

El departamento de Putumayo ha sido foco del gran despliegue de la ofensiva contra los cultivos de uso ilícito

localizan grupos al margen de la ley, que extraen del comercio de estos cultivos una significativa porción para su financiación. Las fumigaciones en el Putumayo se empiezan a desarrollar en julio y agosto de 1997 con la aspersión de 516 hec-

táreas y en 1998 en el municipio de Puerto Guzmán se fumigaron 3.950 hectáreas¹⁷. Con posterioridad a la suscripción de varios de los pactos a finales del 2000 y principios del 2001 se intensificaron las campañas de fumigaciones masivas en Putumayo, bajo la estrategia del Plan Colombia. Para el año 2001 en los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Caicedo principalmente se fumigaron 23.176 hectáreas y a partir de agosto del 2002 se reinició nuevamente la fumigación (Contraloría General de la República. Pese a ello, aunque ha habido una disminución de los cultivos, los resultados obtenidos han sido cuestionables; como se ha demostrado, la producción de uso ilícito no se elimina totalmente, ya

que existe una tendencia al desplazamiento de los cultivos hacia otras regiones, generando así la reiniciación de un nuevo ciclo de la producción cocalera.

Las fumigaciones han sido consideradas como una estrategia improcedente del gobierno, ya que a pesar de la suscripción de varios pactos sociales de erradicación, se han realizado operaciones aéreas, afectando no sólo a los cultivadores

17- VARGAS MEZA Ricardo. "Fumigación y Conflicto". TM Editores-TNI-Acción Andina. Pp. 107. Bogotá 1999.

de coca, sino también a los que no lo son e incluso a las comunidades firmantes de los pactos. Según el informe de la Defensoría "a juicio de las autoridades antinarcóticos, vencido el plazo de un año para erradicar manual y voluntariamente sus plantaciones de uso ilícito, los-as pequeños-as cultivadores habían incumplido sus compromisos, lo cual había llevado al aumento de los cultivos de uso ilícito en algunas áreas de la región. Sin embargo, como se expuso, el plazo de un año no podía considerarse vencido para esa fecha. Además, no podía afirmarse contundentemente que los campesinos-as e indígenas habían incumplido sus obligaciones (Defensoría del Pueblo, Octubre de 2002).

Ante esta realidad, la implementación de estas acciones ha estado rodeada de fuertes críticas y oposiciones por parte de las comunidades campesinas e indígenas y de las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales

que rechazan totalmente la forma en que se ha orientado la política antidrogas; así la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, han denunciado reiteradamente los impactos ambientales y sociales de las fumigaciones, tanto por su ineficacia como por el deterioro ambiental y el perjuicio en la salud y en la alimentación. De este modo, han demandando la suspensión inmediata de las fumigaciones indiscriminadas, hasta tanto no cumpla con los planes de manejo ambiental que permitan evaluar los impactos en el medio ambiente con el fin de mitigarlos, compensarlos, corregirlos y controlarlos y así mismo hasta tanto no exista una Plan de Salud de vigilancia epidemiológica que realice un estudio científico serio esclareciendo los efectos de este químico en la salud humana.

De igual forma organizaciones internacionales han denunciado el incumplimiento a la norma



que regula la fumigación: "La Resolución 005 de agosto 11 del año 2000, del Consejo Nacional de Estupefacientes contempla que las fumigaciones serán utilizadas para extensiones de cultivos de más de 2 hectáreas. De la misma manera, la resolución menciona que, al menos que se estén usando otros cultivos lícitos, mezclados con coca para distraer las fumigaciones, solo se podrá fumigar cultivos de uso ilícito, sin afectar cultivos lícitos, pastos o cuerpos de agua (...) en zonas rurales no podrá efectuarse a menos de 10 mts en forma terrestre y de 100 metros para el aérea como franja de seguridad, en relación con cuerpos o cursos de agua, carreteras troncales, núcleos de población humana y animal o cualquier otra aérea que requiera protección especial"¹⁸, sin embargo, se han encontrado pruebas que todo lo anterior ha sido y sigue siendo fumigado sin estas claras estipulaciones.

No obstante, hasta el momento, ni el gobierno ni la policía antinarcóticos han cumplido las recomendaciones que se estipulan en la normatividad de esta materia, y menos aún la solicitud de suspender las fumigaciones. Por el contrario la continúan defendiendo fervientemente, apoyados en la tesis que "más impactos ambientales y de

salud causa la producción y el procesamiento de estos cultivos, ya que para establecerlos en muchos casos se talan selvas, se producen con plaguicidas químicos altamente tóxicos (insecticidas, herbicidas y fungicidas) estos sí legales, y se utilizan precursores químicos contaminantes para la obtención de las sustancias sicotrópicas"¹⁹. Sin embargo aunque se reconoce el impacto negativo que generan los cultivos de uso ilícito, no se podría aceptar que el mismo Estado desarrolle acciones que atenten contra los derechos a un ambiente sano, a la alimentación y a la salud de la población, justificándose erradamente en esta situación.

Las fumigaciones indiscriminadas han causado daños irreversibles a la tierra dejándola infértil, han envenenado el agua por largos periodos, así mismo han arrasado con los cultivos de pancoger que pone en riesgo la seguridad alimentaria, puesto que con la destrucción de sus cultivos se acaba el suministro de alimentos que cubren sus requerimientos nutricionales. De igual forma las denuncias señalan la muerte de animales de consumo humano, entregados en el marco de los proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito. Y como si fuera poco los habitantes de la región

18- ACCIÓN PERMANENTE POR LA PAZ, Witness for peace. "Nueva Campaña de Fumigaciones en el Putumayo: Violaciones de la Ley Colombiana y las Condiciones de la Ayuda Norteamericana".

19- RAPALMIRA. Elsa Nivia. Foro Internacional: "Evaluando las fumigaciones con ciencia, conciencia y corazón". Bogotá, diciembre 3 de 2002. (www.mamcoca.org).

objeto de fumigación, están sufriendo envenenamientos y brotes de piel, después que pasan las avionetas fumigadoras.

Las fumigaciones indiscriminadas han originado una pérdida de confianza en las entidades estatales y en las organizaciones ejecutoras de los programas de desarrollo alternativo, por ejemplo el Programa de Iniciativas Locales para el Desarrollo de Alternativas de Erradicación temprana -Pildaet- señala que la erradicación

Las fumigaciones indiscriminadas han originado una pérdida de confianza en las entidades estatales

forzosa, esta incidiendo en el incumplimiento de las obligaciones adquiridas dentro del Programa, pues muchos proyectos se han visto afectados por la fumigación por convertirse en objeto de la fumigación; esta estrategia esta generando una gran confusión en la aplicación de la política de erradicación forzosa ya que en una mano el gobierno proporciona "zanahorias" y en la otra tiene "garrote",

colapsando la efectividad de los proyectos de desarrollo alternativo, así como también termina por socavar su confiabilidad: "Esta situación es un hecho contradictorio por parte del gobierno y de la cooperación internacional ya que por un lado se continúa entregando dineros para la financiación de proyectos alternativos que posteriormente son afectados y por el otro se continua apoyando con recursos para las fumigaciones del Plan Colombia"²⁰.

Finalmente, todas estas circunstancias muestran la equívoca forma como el Estado asume la política antidrogas, mostrando prontitud para realizar labores de fumigación y en cambio un gran letargo para ofrecer seriamente alternativas de erradicación voluntaria e incluso le ha faltado realizar decididamente acciones en contra de los narcotraficantes.

20- PROGRAMA PILDAET. Oficio DP CP 486 del 23 de agosto de 2001.

2

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS ANTIDROGAS Y EL CONTEXTO DEL DEPARTAMENTO



2.1.

Transformación familiar e incremento de la violencia intrafamiliar

La sociedad putumayense cuenta con las características de una cultura patriarcal, la cual se reproduce en diversos espacios; escuela, familia, iglesia, organizaciones sociales y estatales, entre otros. En el Putumayo, las familias presentan varios factores que se deben tener en cuenta: su diversidad cultural, como producto de los distintos complejos culturales que se han establecido en la zona por efecto de la colonización, y el impacto del conflicto armado, el narcotráfico, y la producción de cultivos de uso ilícito, entre otros.

Además como consecuencia de los dos anteriores factores, la configuración de diversas tipologías dónde se pueden encontrar en mayor proporción que las familias nucleares a otras estructuras familiares.

En el departamento las organizaciones familiares más frecuentes son: las monoparentales, con altos niveles de madresolterismo, por encima de los casos con jefatura del padre sin presencia de la madre;

familias recompuestas que han pasado de una a cuatro uniones sucesivas; familias extensas, dónde cohabitan diferentes generaciones y por lo tanto, diferentes clases de concubinatos.

Las diferentes dinámicas sociales, políticas, económicas y territoriales del departamento han puesto en crisis las estructuras familiares y en una alta vulnerabilidad que se expresa en, las siguientes características:

- Por un lado, con la reproducción del esquema patriarcal para que el rol del hombre se cumpla, muchas mujeres se satisfacen con su desempeño en el ámbito de lo privado: reproducirse, ejercer las funciones de crianza y socialización de los niños y las niñas, el cuidado de los-as adultos-as mayores y ejercer un tercer rol, que es asumir las tareas administrativas de manutención de la familia, limitando su acceso a participar y organizarse.
- Los bajos niveles de calidad de vida de las mujeres y las

diferentes dinámicas sociales que vive el departamento han llevado al surgimiento de familias con muy poca responsabilidad y lazos afectivos débiles, formados especialmente por jovencitas.

- Cada día crecen las cifras de madresolterismo por causa de la violencia o el desplazamiento que obligan a asumir una triple función: entrada de ingresos, el cuidado y formación de los hijos e hijas y la carga doméstica. Esto aunque muchas veces evidencia el motor de liderazgo que tiene la mujer para salir adelante, también reproduce los niveles de violencia.
- Las transformaciones familiares, por causa de la violencia armada, han hecho que se encuentre un fenómeno de constante recomposición de hogares. Nuevas familias compuestas donde se reproduce el maltrato infantil, el maltrato conyugal y el abuso sexual, ante las difíciles relaciones que se forjan entre madrastras, padrastos y hermanastros-as. Es común encontrar que la mujer viuda o madre soltera busque una nueva pareja para poder sostener las necesidades afectivas y

económicas de sus hijos e hijas, aún cuando su compañero no les ofrezca una vida digna y ante los conflictos de pareja soporten ser maltratadas.

Las diferentes dinámicas sociales, políticas, económicas y territoriales del departamento han puesto en crisis las estructuras familiares

- Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²¹, la constitución de una estructura familiar con ausencia de uno de los padres, cuya tendencia se evidencia en la zona por el incremento del madresolterismo, ha hecho que se afecten las diferentes relaciones que se forjan entre los miembros de la familia. Muchas veces los niños y las niñas se ven obligados a asumir actividades de personas adultas, ya que las jefas de hogar deben trabajar y por lo tanto delegan responsabilidades a los menores, como el cuidado de los hermanos,

la preparación de los alimentos, los diferentes oficios de la casa, o también deben trabajar para ayudar al sostenimiento de la familia. Por otro lado la ausencia

21- ROSERO PAHI, Mario Alberto. Diagnóstico situacional de la niñez en el municipio de Puerto Asís. ICBF, julio de 2002.

de un adulto, altera los patrones de crianza, ya que el pasar los niños y las niñas la mayor parte de tiempo solos, se facilitan las conductas inadecuadas por parte de los hermanos mayores, contribuyendo al incremento de la violencia intrafamiliar.

Es evidente que toda la situación de violencia que vive el departamento, incide en las dinámicas familiares y en la violencia al interior de ella. Según estudios realizados acerca de los efectos del impacto del cultivo de coca, el fenómeno del narcotráfico, el fenómeno del desplazamiento forzado, y el conflicto armado; sobre las dinámicas familiares, estos fenómenos generan dispositivos culturales²², que se configuran sobre la subjetividad y la vida privada de las personas, reproduciendo y manteniendo la violencia intrafamiliar.

Los patrones de relación autoritarios, abusivos y caracterizados por el vacío y la distancia emocional, son propios de las distintas formas de organización familiar que coexisten en el país, así como los modelos predominantes de socialización para hombres y mujeres. El hombre con una mayor libertad de acción y decisión y por ende, un mayor control de su vida; mientras que la mujer es sometida a volverse más dócil, a "recluirse" en el ámbito de lo privado, y por ello hay más control de su comportamiento. Ellas aprenden a ser objeto de deseos de otros y a aceptar decisiones externas frente a las que no tienen poder. Estas estructuras producen relaciones discriminatorias y potencialmente violentas, que perpetúan la desigualdad entre varones y mujeres, y favorecen la violencia en especial contra la mujer²³.

22- Se entiende como mecanismos culturales aquello que las instituciones y las personas interiorizan como dado, y que estructuran la subjetividad.

23- MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO. "Informe sobre Violencia Sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia", Tercer Informe. Ediciones Ántropos. Pp. 55 a 64. Bogotá 2003.



Según estudios realizados en torno al tema, la violencia intrafamiliar "es un acontecimiento del que se evita hablar públicamente, por el hecho de que se experimenta en el espacio de lo privado y lo doméstico"²⁴. Ésto no ha permitido darle la importancia que socialmente tendría, sin contar con que el nivel de denuncia de los casos de violencia intrafamiliar son muy bajo, y cuando se emprenden acciones, éstas son motivadas por estados pasajeros de emoción. Las denuncias rápidamente se retiran tras reconciliaciones pasajeras, lo cuál no permite potenciar un verdadero cambio en las dinámicas familiares.

Otra problemática asociada a la atención de la violencia hacia la mujer, se encuentra en que esta se desarrolla como una violencia invisible, con diferentes manifestaciones que se legitiman tras relaciones que se consideran propias de la naturaleza humana y configuran el ejercicio de la masculinidad sobre el sometimiento y la obediencia que se espera de las mujeres. Estas múltiples manifestaciones de violencia hacia la mujer no sólo se expresan en violencia física o sexual, sino que siembran sus bases en una constante violencia psicoló-

gica que se ejerce de una manera represiva o simbólica por medio de la desigual distribución del poder, del dinero, de las responsabilidades domésticas, de las posibilidades de realización personal, entre otras.

Según estudio realizado sobre violencia intrafamiliar y maltrato conyugal en cuatro municipios del departamento²⁵ durante el 2001, se concluyó que predomina el maltrato conyugal de tipo verbal: insultos, gritos y ofensas, entre otros; el maltrato físico: con expresiones como patadas y golpes; y el abuso sexual. Es frecuente encontrar que muchas mujeres callan el maltrato del que son víctimas por miedo a las represalias de sus compañeros o porque históricamente lo han asumido como algo propio del ámbito privado; "la agresión hacia las mujeres es una forma de violencia que estructura su subjetividad. La violencia que se ejerce contra ellas no sólo entraña un riesgo vital y un daño a la dignidad personal, además genera síntomas como el miedo intenso, la atribución de una incapacidad para reaccionar o defenderse, la percepción de amenaza vital, entre otros". (ESTRADA MESA, Ángela María y Otras, 2002)

24- MULFORD R, Esther Judith. 2001. Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar, citado en la Política Departamental para la Mujer, de la Gobernación de Putumayo. Haz Paz. Colombia.

25- DASALUD. Estudio realizado con madres de familias de área rurales y urbanas beneficiarias de Familias en Acción, sobre violencia intrafamiliar y maltrato conyugal en Villagarzón, Sibundoy, Puerto Asís y Orito, departamento del Putumayo. 2001.

Al parecer, el castigo físico y verbal es considerado en la dinámica familiar, como "algo necesario", que caracteriza las relaciones de control y disciplina establecidas entre padres e hijos-as. Además se tienen indicios que éstas dinámicas familiares reproducen "cadenas de maltrato", pues cuando la mujer ha sido maltratada tiende a reproducir esas prácticas con sus hijos-as; esto como causa también de otros factores que ejercen presión sobre las mujeres como su situación socioeconómica y el entorno sociopolítico en que viven. Sin embargo resulta importante anotar que la carencia de afecto que encuentran las mujeres al relatar sus historias familiares, revela

Muchas de estas niñas y jóvenes se desenvuelven en una constante lucha por evitar los diferentes tipos de abuso sexual a las que son sometidas

tener una clara intencionalidad de no reproducir con sus hijos e hijas esos escenarios.

Según un informe realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre violencia intrafamiliar, en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán y la Hormiga, en el año 2002, el número de casos atendidos fue de 300, la mayoría denunciados por mujeres entre los 18 y 35 años de edad, lo cual demuestra que éstas son las principales víctimas, especialmente

al interior de uniones maritales de hecho (Plan Putumayo 2001-2003).

Este informe revela como variable constante de los casos los problemas familiares en la pareja, entre padres e hijos-as, hermanos-as y parientes; siendo la violencia conyugal el caso más reportado. "Entre las principales causas de violencia están, la infidelidad, el alcoholismo, problemas económicos como el desempleo, culturales como el machismo y la

aceptación de comportamientos violentos, la subvaloración de la mujer, el incumplimiento de "los deberes de "esposo o esposa" - madre o padre, y el inadecuado e insuficiente ejercicio de diálogo y comunicación", que se reproducen en medio de las complejas dinámicas que ha vivido y vive el departamento.

En cuanto al maltrato infantil, son niñas, niños y jóvenes de ambos sexos los principalmente afectados por maltrato físico, generalmente acompañado por maltrato psicológico. Se encuentra un caso especial y es que en los-as menores de siete años el maltrato se ve expresado en el descuido o negligencia de sus padres hacia su cuidado, junto a las difíciles condiciones

económicas que viven, presentan durante este rango de edad altos índices de desnutrición.

Además en el caso de las niñas y jóvenes se encuentra que ellas aprenden desde muy pequeñas a sentir que son objetos sexuales disponibles, motivo por el cual se establecen comportamientos posesivos que exigen sumisión en las relaciones con sus padres o padrastros. Muchas de estas niñas y jóvenes se desenvuelven en una constante lucha por evitar los diferentes tipos de abuso sexual a las que son sometidas, generalmente por parte de sus propios padres, padrastros o familiares masculinos; muchas de éstas historias no pueden evitarse, dejando profundas marcas dolorosas y traumáticas en las niñas, tras los repetidos casos de violación sexual, "tan inevitables como la sexualidad masculina lo viabiliza". (ESTRADA MESA, Ángela María y Otras, 2003)

2.1.1 Impactos directos de los cultivos de uso ilícito y el conflicto armado sobre las dinámicas familiares.

La vida rural del departamento ha contado con diferentes factores que dan lugar a una amplia diversidad y complejidad de actividades

combinadas en cabeza de las familias, y que se alejan del estigma que hay sobre los monocultivos de coca, ésta en muchas ocasiones sólo representa una parte dentro de la complejidad productiva de la familia. La unidad típica de producción no necesariamente es una parcela, ésta asume una cantidad de actividades diversas que una familia realiza por unidad de tiempo, combinadas con faenas domésticas, trabajos asalariados de tiempo completo o parcial, explotación de ganadería menor, tareas remuneradas o sin pago en efectivo de carácter solidario a favor de la vecindad o la comunidad, entre muchas otras, que pocas veces tienen en cuenta las diferentes acciones de política que impulsan la sustitución del cultivo de la coca²⁶.

Lo que sí es claro, es que la dinámica que trajo consigo los cultivos de uso ilícito, afectó a estas organizaciones e impuso una tendencia que cambió las relaciones comunitarias y familiares del departamento, por causa de una bonanza a la que no estaban preparados los-as pobladores:

"La coca ha generado muchas tensiones internas.. por ejemplo hace unos 20 años atrás, la mayoría de casas eran en madera y las casas no tenían puerta y uno

26- CANO, Carlos Gustavo. "La reinención del desarrollo alternativo". www.mamacoca.com.

se acostaba a dormir y no se preocupaba por quien se le va a entrar, entre todos los vecinos se hablaban mucho, era toda la vecindad unida y sin ningún problema, antes la trilladora no daba abasto con el maíz y el arroz... es decir antes no éramos ricos, pero vivíamos en paz, no había tanta discriminación, no se manejaba eso de la ropa de marca, todos éramos bien y ya cuando fue entrando el problema de la coca, y pues uno no lo entendía, por ejemplo los domingos era repleto el pueblo, a las 9 de la mañana ya se había acabado la comida y todas las cosas que la gente traía a vender, uno se encontraba billetes de 5 mil por ahí regados en la calle y yo la verdad no entendía eso como uno se iba a encontrar un billete verde tan grande y botado... pero mire que con todo y eso no hubo ni progreso ni desarrollo, hubo fue más atraso, y como había tanta plata y tanto poder, y lo que hubo fue que creció el cementerio, manejamos plata como desesperados, pero también se ampliaron los cementerios. .. otra cosa que me impacto con el -boom- de la coca es que ya no se puede salir a ningún lado, por ejemplo antes se podía hacer campamentos en las veredas con gente de 100 personas venidas de otro departamento y sin ningún problema, pero ya no se podía ni asomarse a

las veredas y lo otro era la cantidad de jóvenes metidos, porque imagínese un muchacho de 12 años ganando más que una persona profesional en Bogotá, y algunos ayudaban a la familia, pero otros gastaban 5 millones en la cantina, pagando una mala vida... lo otro era el aumento de la inseguridad, como la gente sabía que las personas iban con platica, entonces asaltaban a las personas en la vía por robarles dinero, llegó bastante degeneración.."
(Testimonio de una mujer habitante del departamento)

El espejismo de las ganancias de la coca, en una región donde históricamente los-as pobladores no han tenido salarios bien remunerados, trajo consigo grandes tensiones que desconfiguraron la estructura de la sociedad putumayense y tornó las relaciones sociales y familiares en escenarios donde se incrementó la violencia y la injusticia, especialmente hacia los grupos más vulnerables: mujeres, niños y niñas. Por un lado la dinámica del cultivo de coca, introdujo nuevos roles para las mujeres, los niños y las niñas de la región; pues entraron a trabajar en varias labores del proceso de producción de la coca, especialmente como recolectores y distribuidores, corriendo grandes riesgos, pero como su capacidad de carga se consideraba limitada el salario que recibían era mucho

menor en comparación al de los recolectores hombres jóvenes y adultos.

En muchos casos incluso, la mujer entró a encargarse de diversos trabajos que iban desde la realización de los oficios de la casa, el cuidado y crianza de los hijos e hijas, la atención de la huerta casera y animales domésticos, hasta la participación en los procesos de los cultivos de coca, sin que por eso recibiera remuneración de algún tipo; lo cuál marcó una fuerte tendencia hacia la sumisión de la mujer al interior de los hogares, mediante el uso de la fuerza, la intimidación y las continuas amenazas incluso de muerte. Todo esto bajo un esquema fuertemente machista y autoritario que la subvalora y discrimina, buscando asegurar su permanencia en el hogar y evitar las denuncias.

Las situaciones de violencia hacia hombres, niños y niñas, y de maltra-

to conyugal se agudizaron tras el nuevo hábito que adquirieron los hombres, después de obtener las ganancias por la venta de la coca, pues empezaron a consumir altos contenidos de alcohol y sustancias psicoactivas. Maltratos, golpizas, violaciones, amenazas, torturas, intentos de homicidio, discriminaciones, abandono y persecuciones son narrados en los testimonios reiteradamente y demuestran cómo el marco de los cultivos de uso ilícito impulsó valores agresivos, el menosprecio de la vida del otro u otra y la venganza; estos relatos se recopilan en un documento producto de una investigación sobre el tema llamado "El espejismo de esas hojas"²⁷.

En estos escenarios que se suceden día a día, es común la ausencia de algún tipo de autoridad civil, militar o de policía, tradicionalmente inexistente en estas zonas; ante lo cual los crímenes cometidos quedan sumidos entre el miedo, la indiferencia y la impunidad que

27- CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, CIFISAM, UNICEF. "El espejismo de esas hojas". Santafé de Bogotá, junio de 2000.



reina. Ante el vacío legal de estas comunidades especialmente rurales, en algunas oportunidades los conflictos familiares y de pareja han sido regulados por las juntas de acción comunal y en algunos casos por la guerrilla, sin que existan reglas claras al respecto.

Otra realidad que ha impulsado la dinámica de los cultivos de uso ilícito en la región es la de iniciación sexual temprana y el incremento de uniones temporales entre los-as jóvenes, mediante arreglos informales que se hacen indistintamente tras las cosechas y que han terminado por engrosar el número de mujeres cabezas de familia, que en muchas ocasiones conforman nuevas uniones, dónde los lazos consanguíneos se pierden o se articulan de manera problemática. (Corporación Nuevo Milenio, CIFISAM, UNICEF, junio de 2000)

La familia también se ha convertido en un escenario de expresión de las tensiones generadas a través de la dinámica del conflicto armado, expresado no solamente en la ruptura de vínculos familiares -por resentimientos profundos que surgen ante lo que se está viviendo, aislamiento de la familia, situaciones de desplazamiento o duelo por el asesinato de alguno de los integrantes familiares-, sino a su instrumentalización por parte de los actores armados, tanto al mar-

gen de la ley como los que están establecidos institucionalmente o se refuerzan por las políticas que se asumen frente al tema.

"En cuanto al impacto tanto de los cultivos de uso ilícito como en el conflicto armado se ve mucho la desintegración familiar, ha originado muerte, mujeres cabezas de familia, viudez... el contorno familiar se ha transformado enormemente.

Ahora hay 150 clases de familias, es decir no hay una tipología clara de la familia, por todos estos cambios. Vemos también como la familia se empieza a incorporar a la guerra, el joven vinculado al conflicto armado, como soldado campesino o red de informante... y la mujer se siente muy afectada, por esto, es la que le toca ver partir a sus muchachos, es como arrancar una parte de sí para participar en una guerra sin sentido".

(Testimonio de una mujer del departamento)

Las familias y las mujeres aparecen como unidades estratégicas para ejercer el control en las comunidades, ya que los actores armados buscan una legitimación como autoridad, resolviendo conflictos y aplicando sanciones, teniendo una directa influencia sobre la vida privada, y por lo tanto, entablando un control social en la comunidad que pone en mayor estado de riesgo

a las familias cuando dicho control se ejerce a la vez por diferentes grupos armados, y provoca mayores niveles de violencia y autoritarismo.

"Por otro lado también las mujeres se ven afectadas psicológicamente, por los mismos hechos que causan en la mujer, las masacres, y no se puede hacer un duelo.. esto es una guerra psicológica que ha logrado bloquear la familia... también se ve que esto del conflicto que muchas comunidades estén secuestradas, la guerrilla les pone normas y reglas, ni pueden salir de aquí, porque si salen al pueblo después dice la guerrilla que es un informante y pues termina en muerte"

(Testimonio de una mujer del departamento)

Las estructuras de control social instauradas por los actores armados han agudizado las manifestaciones de violencia intrafamiliar, física y psicológica, introduciendo la amenaza como estrategia de control y debilitando la capacidad que la familia tiene para manejar

La familia también se ha convertido en un escenario de expresión de las tensiones generadas a través de la dinámica del conflicto armado

directamente sus conflictos. Así a través de las normas que imponen, se reproducen las identidades de varones y mujeres más tradicionales y se ejerce un estricto control del cuerpo y la sexualidad

femenina. En especial las mujeres jóvenes son víctimas de múltiples manipulaciones ya que su situación es bastante vulnerable no sólo por lo socioeconómico sino por la situación de bajo estatus y poder.

"Cuando entraron los grupos armados, por ejemplo por la no formación de las muchachas se dejan embarazar por uno de estos actores, o solo el hecho de que una mujer deje el estudio por irse con un para o con un guerrillo..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

De esta manera, es frecuente el asedio y abuso sexual al que son sometidas, a la vez que son impulsadas a establecer acuerdos de pareja para generar soluciones prácticas a las situaciones que

viven. Sacan ganancia del cuerpo como valor de cambio en las alianzas que entablan con los actores armados; por ejemplo, obtienen algún dinero o una propina por acostarse con ellos, valor que también compra el silencio por lo que sucede. Quienes mantienen algún tipo de relación con alguno de estos actores, suelen ser víctimas del maltrato de su pareja, ya que la resolución de los conflictos frecuente-

mente se ejerce desde las estrategias de guerra: autoritarismo, seguimiento, control, vulneración física y psicológica e incluso amenazas de muerte. A otras simplemente se les coarta este tipo de relaciones, pues en medio del contexto en que se vive, se convierten en objetivo militar al ser juzgadas como combatientes por las relaciones de pareja que entablan con alguno de los hombres de los grupos armados de la zona, aunque no lo sean.

"...Tanto hombres y mujeres tenemos derecho de sentir afecto por una persona sea del otro sexo o del mismo sexo, y con esto del conflicto armado se ha presentado una situación bien difícil, desafortunadamente por los mismos niveles académicos, por la misma situación de pobreza, por el deterioro del tejido social, por la poca comunicación familiar entonces las mujeres tienden mucho a sentir afecto por un hombre y sobre todo por hombres que manejen un arma de fuego, llámese grupos ilegales o legales, entonces cuando las chicas se relacionan con integrantes de grupos al margen de la ley, eso les genera problemas, porque ya las focaliza porque están con ellos para traer información y en muchos casos no pasa eso, solo es una relación afectiva y los grupos armados las señalan y las criminalizan y les toca irse para otro lado, así sea que ellas

nunca hubieran estado militando, la sola relación ya las ponía en el ojo del huracán... la otra es que si las mujeres sienten afecto por alguien de las AUC, las pone en dificultad con la guerrilla"

(Testimonio de una mujer del departamento)

Por otro lado, se obliga a los hombres a acatar la corporalidad tradicional masculina (pelo corto y no aretes, entre otros), a la vez que se desestructura su masculinidad tradicional frente a la libertad de sus acciones. Muchas veces ellos ejercen influencia sobre los empleos a los cuáles pueden tener acceso los hombres y puede que aceptando uno de ellos se tenga que aceptar un orden político con el cuál pueden no estar de acuerdo; en consecuencia se afecta la imagen de hombre como proveedor cuando la otra alternativa es quedarse sin trabajo.

Además a los niños se le va generando un modelo de masculinidad fundamentado en la legitimación de las armas, los uniformes y ganar la batalla, es común encontrar que los juegos sean de guerra, de luchar y matar; mientras a las niñas se les sigue ofreciendo un modelo de roles femeninos, aún cuando algunos grupos al margen de la ley también las inserten a sus filas.

Por otro lado, las diversas violencias y persecución que genera la dinámica del conflicto armado en la familia, hace que se le coloque una carga adicional a la familia. Ya en este espacio se reducen las posibilidades para la expresión de sentimientos de miedo, terror y dolor que viven cotidianamente las poblaciones en medio del conflicto, y aún más la situación para las mujeres se vuelve crítica dado que tampoco existen espacios sociales e institucionales para hacerlo. Al respecto las mujeres expresan:

"Psicológicamente, por todo lo que viene la mujer se ve afectada mucho, es cabeza de familia, reina la ley del silencio, el momento en que ella lo denuncia por un lado es de mucho temor, y por otro generalmente no lo hacen... es una lucha de supervivencia en medio del conflicto, se encuentra en medio de esa situación... la mujer es el blanco, por ejemplo en estas zonas rurales, la dinámica del conflicto es que primero entra el ejército a crear empatía y atrás de ellos entran la AUC, pero las mujeres por dar comida o ser amables ya quedan señaladas por esto.

Por otro lado también las mujeres se ven afectadas psicológicamente, por los mismos hechos que causan en la mujer, las masacres, y no se puede hacer un duelo, esto es una guerra psicológica que ha logrado

bloquear la familia... también se ve por esto del conflicto que muchas comunidades estén secuestradas, la guerrilla les pone normas y reglas, ni pueden salir de aquí, porque si salen al pueblo después dice la guerrilla que es un informante y pues termina en muerte".

(Testimonio de una mujer del departamento)

El conflicto armado parece incidir también en la situación de las niñas y los niños, según el diagnóstico situacional de la niñez en el municipio de Puerto Caicedo, realizado en



noviembre del 2002 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se dice que a causa de la dinámica propia del conflicto por causa interno en el municipio y las continuas olas de violencia, en los niños y niñas se generan

sentimientos de angustia, miedo y consternación generándoles constantemente emociones y sentimientos difíciles de manejar, a la vez que va haciendo que pierdan la capacidad de imaginación y fantasía, ante la cruda realidad que presencian.

2.2.

Degradación del entorno socioeconómico y ambiental de la vida de las mujeres

La afectación de las mujeres por la implementación de la política de erradicación forzada y los fallidos procesos de programas alternativos en el Putumayo, parte de reconocer la dura crisis que hoy atraviesa el departamento y los diversos obstáculos que deben enfrentar hoy ellas, en un escenario de conflicto armado, pobreza, exclusión y cultura patriarcal. En este sentido, el deterioro de las condiciones sociales, económicas y ambientales acrecentadas por el desacertado tratamiento a la problemática de cultivos de uso ilícito, afecta a la población en general, sin embargo,

también suele tener una repercusión directa en la mujer, particularmente en mujeres rurales, cuyas condiciones de vida y subsistencia dependen directamente del campo, y tienen que afrontar la pobreza y la degradación de la vida de manera distinta al hombre, y bajo nuevas responsabilidades que antes no asumía sola.

“Mire usted, por tomar la decisión de erradicar la coca, con los proyectos alternativos hubo discordia entre la familia, pues mi esposo no estaba de acuerdo, me decía que yo estaba loca por sembrar caucho y plátano, que eso no nos iba a dar de comer, o sea que si hubo conflicto

en los hogares, pues antes la situación de nosotros era mas fácil, teníamos la coca y con eso nos bandeábamos, pero ahorita que vino la fumigación y luego la erradicación, hubo bastantes hogares que se acabaron, pues a los esposos que mataron pues el hogar se desintegró, pero a los que no, hubo separaciones.. los hombres por ejemplo no soportan la situación económica que se viene ahorita, entonces ellos cogen y se van, diciendo que aquí ya no hay nada que hacer, mientras que las mujeres si nos toca cargar con los hijos, pues somos más responsables y nos quedamos con los hijos aun cuando sea criando gallinas o lo que sea, pero nos toca,... por ejemplo otros se fueron pa' otras partes a conseguir trabajo... el marido mío me amenazó con dejarme si yo arrancaba la coca, pero después de la fumigación el me decía, pero como se le ocurre si ya están volviendo las matas y yo le dije: yo voy a erradicar coca, ya no mas coca!, yo voy a sembrar plátano, yo ya no quiero joder más con eso y él me decía ¡ah bueno entonces usted vera nosotros la dejamos sola... yo me voy pa Orito y allá voy a sembrar! y sí, esa semana se fueron y me dejaron sola, yo le pagué a un trabajador, vendí las gallinas y con eso le pagué al trabajador para que me ayudara a

arrancar la coca y a sembrar los otros cultivos de plátano y de caucho... y después mi esposo de ver que yo estaba trabajando juiciosa ahí sí volvió y empezó a ayudarme, pero como la situación

no mejoraba porque yo salía y vendía los plátanos pero eso no me daban nada y mi esposo me decía: si ve lo que hace usted, ahora como vamos a comer que vamos a hacer.. yo le dije a Dios que nos ayude porque que más.. de todas formas hay que salir adelante, yo pensando en los niños, porque por mí yo también me hubiera ido para otra parte, pero tengo que darle estudio al niño, entonces mejor aquí tengo que hacerme la fuerte y salir adelante, aguantar y darle el estudio al niño..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

En el marco de los programas de desarrollo alternativo las mujeres han tenido que enfrentar múltiples obstáculos basados no sólo en las limitaciones de los mismos programas, caracterizados por la incipiente cobertura, el desorden institucional y el

Las mujeres tienen que afrontar la pobreza y la degradación de la vida de manera distinta al hombre

incumplimiento del apoyo con recursos técnicos y financieros, sino también con el desconocimiento de las mujeres del sector rural. La planeación de esos programas, omiten las necesidades y derechos de las mujeres en los lineamientos de sus proyectos, lo que les impide beneficiarse equitativamente de estos.

"La atención de la mujer en estos proyectos depende de la óptica de quien dirija los proyectos, yo soy mujer y siempre he promovido ésto, por ejemplo el hecho que en una reunión opinen 3 varones y ninguna mujer, para mí es un elemento para que la mujer participe... yo trato al máximo de involucrarlas y de animarlas... yo le digo vamos mujeres anímense, participen, yo trato de apoyarlas con una charla, con alguna capacitación, con cosas de ese estilo, pero no hay una política de apoyo a la mujer desde los programas de desarrollo alternativo, es decir no hay una línea directa, depende más de la voluntad de

quienes están al mando de los programas..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Así, el modelo de desarrollo alternativo se ha concentrado en proyectos productivos generales, dejando de lado otras actividades que contribuyen al ingreso familiar, como las huertas caseras, la producción de especies menores y la transformación de productos agrícolas, habitualmente a cargo de las mujeres.

"La problemática que hoy vivimos se refiere a que no hay dinero para comprar nada y todas somos cabezas de hogar y es bastante duro y pues de todos modos nosotras trabajamos en lo de uno, cultivando en lo de los pactos, pero no alcanza pa' mucho, por los menos yo ahora también estoy vendiendo mis postres aquí en el pueblo pero es duro, porque casi no compran... cuando estaban las matas no tocaba trabajar tan duro y si había plástica... me decía mis hijos mire ya las horas que son y usted todavía haciendo esos postres, ahora váyase al proyecto de Pildaet a pedir una remesita a ver si le dan... mire yo pienso que aquí deberían colocar una mini-industria para poderle dar trabajo a uno... pero entre más pasa el tiempo se pone más dura la situación..."

(Testimonio de una mujer del departamento)



Como lo constatan algunos estudios, la producción de cultivos de uso ilícito en algunos casos es de producción minifundista campesina para la subsistencia de la familia, en la que prima condiciones particulares de producción y reproducción, con base en la división sexual del trabajo en la unidad doméstica y en el que se tiende a desconocer y subestimar las labores de las mujeres, quienes no han tenido un verdadero acceso a los procesos de capacitación, transferencia tecnológica y créditos como población beneficiaria de los proyectos de desarrollo alternativo; también porque las mujeres tienen menor acceso que los hombres a la posesión de tierras, ya que la mayoría de parcelas en la que trabajan las mujeres está inscrita a nombre del esposo o compañero, considerados como jefes de familia y por ende beneficiarios en mayor grado por de estos programas.

Adicionalmente, la situación de las mujeres campesinas e indígenas se agrava al ser desplazadas forzosamente a causa de las difíciles condiciones de vida que han ocasionado en muchos casos estas políticas y algunas de ellas se convierten en mujeres viudas cabezas de hogar, despojadas de sus derechos sobre la herencia y la tierra y sin reconocimiento legal para los programas de desarrollo alternativo; adicionalmente son objetivo de los

actores armados ya sea por aceptación o no a este tipo de políticas, lo cual precariza enormemente su calidad de vida.

"Después que me mataron a mi esposo yo quedé a cargo de mis hijos y cuando tome la decisión de erradicar, pues decían que la guerrilla me iba a matar porque como a ellos no les conviene que uno erradique, entonces mis hijos duraron como un mes sin ir a estudiar, porque ellos tenían miedo que a mi también me mataran, que cuando ellos regresaran de estudiar yo estuviera muerta, así duraron un tiempo hasta que afortunadamente hasta ahora nada me ha sucedido... yo le decía si ustedes me quieren vayan a estudiar, pero ellos con ese miedo no querían, pero luego se les pasó... a mi esposo lo sacaron de mi casa, duró tres días perdido y luego apareció muerto... y se aprovechan de la situación de las viudas porque quedamos en total vulnerabilidad, a veces hasta le quitan la tierra, y uno como va a discutirles a ellos armados..."

"... por ejemplo cuando yo estoy sola a mí me da miedo quedarme sola en la casa, yo me vengo pa' aquí a donde algún familiar, porque con esa gente por ahí andando uno no sabe en que momento se entran y lo sacan a uno pa' matarlo. A mí me da miedo quedarme sola"

(Testimonio de una mujer del departamento)

Así también, las problemáticas en torno a los programas de desarrollo alternativo, radican en el incumplimiento del gobierno frente a los compromisos asumidos en los pactos sociales de erradicación, quién había acordado con la comunidad promover acciones para garantizar la seguridad alimentaria con base en la ayuda económica de 2 millones suministrada en especies, así como la de promover procesos organizativos para el desarrollo de proyectos productivos que generarán ingresos adicionales para las familias, entre otros compromisos.

"Yo por ejemplo firmé lo de raíz por raíz que era para indígenas, pero eso fue un engaño porque supuestamente nos iban a dar un proyecto de seguridad alimentaria, pero nosotros no lo podíamos manejar... lo que se llamaba seguridad alimentaria pensaba yo que era para que pudiéramos cultivar en la finca plátano, arroz y todo eso, pero no a muchos nos dieron vacas e incluso mucha gente no tenía pasto para alimentarlas... para mi eso no era seguridad alimentaria, yo creo que nosotros

mejor... además eso de los programas no han resultado tan buenos... uno decir que va a sembrar unas 5 hectáreas de plátano para comercializar eso se daña, porque uno los saca al mercado y no hay quien compre y el municipio no tiene infraestructura de acopio ni vías para comercializar, no hay procesadoras para los alimentos... ahora a nosotros nos han dicho que van a poner una procesadora de yuca, porque que vamos a hacer con los productos que estamos sacando de los proyectos, entonces han dicho que van a poner la procesadora para hacer harina, vamos a ver si cumplen con eso... "

(Testimonio de una mujer del departamento)

Ante las complejas realidades que viven las mujeres, el Estado y las ONG's operantes en la región, han sido ineficaces en el manejo de

los recursos y en la generación de proyectos que trasciendan el sesgo productivista y que generen una alternativa real para las familias. Sumado también al incumplimiento del gobierno de no fumigar las zonas acogidas a los programas de desarrollo alternativo, demostrando la insuficiente coordinación entre las entidades

Así, el modelo de desarrollo alternativo se ha concentrado en proyectos productivos generales, dejando de lado otras actividades que contribuyen al ingreso familiar

hubiéramos sembrado para comer si hubiéramos manejado directamente la plata yo creo que estaríamos

ejecutoras de dichos planes, acabando por frustrar las aspiraciones legítimas de las familias acogidas en los pactos y atentando también contra la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la salud de la población; acciones determinantes para generar mayor desconfianza y prevención tanto de los programas de desarrollo alternativo como de las organizaciones no gubernamentales y del Estado.

“... yo siempre he dicho que el Plan Colombia por una parte es bueno, porque al menos piensan en que se erradique la coca y pues verdad la coca no es que sea buena, la coca es la que nos ha traído la violencia, hemos puesto tantos muertos por la coca... pero entonces el Plan Colombia, dice que hay que acabar la coca, pero y ¿hay recursos para que el campesino erradique y acabe la coca?... el gran problema fue que entregaron la plata a las ONG's y vinieron y engañaron al campesino y le dieron cualquier cosa y los que se taparon fueron ellos... y los que estamos llevando del bulto somos los campesinos, afectados por la fumigación también... de todas formas la coca daba platica, poquitica pero nos alcanzaba no nos faltaba la remisita para comer, ahora en cambio estamos pasando hambre en realidad, porque yo por lo menos tenía otros cultivos aparte de la coca y fumigaron con todo, con rastros, comida, no fumigaron

solo la coca, sino el plátano, la yuca, y todo eso lo fumigaron y nos dejaron sin nada, y ahora con que compra uno, ni coca, ni comida, no hay con que comer nada...”

(Testimonio de una mujer del departamento)

Aunque se reconoce el esfuerzo realizado por el gobierno al plantear este modelo, no se podría afirmar que tan en corto tiempo haya un proceso social, económico y cultural de transformación de la economía ilícita que lleva más de 15 años inmersa en estos pueblos. Aún si se partía de la base de los proyectos productivos como una solución, de ninguna manera da solución al problema estructural; la sustitución de cultivos debe ser gradual y debe inscribirse en las condiciones estructurales y de política para los sectores rurales y ambientales.

“Es que la coca para nosotros ha sido una cultura, una cultura de veintipico de años y no la podemos erradicar de la noche a la mañana, pero poco a poco y conscientemente, nosotros aceptamos que eso ha sido malo, que ha traído muchas problemáticas, pero desgraciadamente de eso vivimos y así el gobierno quiere de la noche a la mañana, se arranque... pero es más fácil traer la pasta o la hoja que traer 2 bultos de plátano para vender porque aparte de la traída del monte hasta el pueblo y lo que

se vende es nada, por ahí si acaso le dan 2 mil pesos, pero eso no alcanza ni para la panela, a veces se pierde la yuca, porque nadie la compra, entonces para que uno cultiva si todo se pierde no ve..."

(TESTIMONIO DE UNA MUJER DEL DEPARTAMENTO)

Lamentablemente la propuesta de generar un desarrollo alternativo en la región continua basado en el sesgo de pequeños proyectos y no se orienta a ser una estrategia nacional que trascienda en el desarrollo económico y social del departamento; al igual que en ocasiones anteriores, los programas de desarrollo alternativo siguen siendo en el país un ejercicio aislado y dependen más de la voluntad política del gobierno de turno que una política de Estado que garantice al menos la sostenibilidad de los programas y sin un modelo regional de desarrollo que reconozca sus especificidades continuara siendo inútiles las propuestas inmediateistas de desarrollo alternativo en este contexto.

"...incluso las mismas ONG's del Plan Colombia son pasajeras, vienen prenden una mecha y al rato se van... yo sé que hay personas en Bogotá y en otras partes, que han visto el departamento de Putumayo como un laboratorio y en eso yo no estoy de acuerdo, porque para hacer un proceso aquí

en el departamento y quererle cambiar la cara, es venir y hacer un programa desde acá, hacer una retrospectiva pero consultando con la gente que vivimos aquí... entonces yo creo que no todos los programas de desarrollo alternativo son efectivos, creo que algunos no van a la raíz. Aquí en el Putumayo se necesita es que se le apunte a la raíz del problema y no pañitos de agua tibia... y sino miren pasó la fumigación, entonces vamos a atenderlos y luego se acabaron los recursos y hasta ahí... entonces se le sigue dando a la gente el pan del día, pero no se le da a la gente para solucionar el problema realmente.. yo he visto que muchos proyectos intentan dar respuestas esporádicas, pero no atacan a la raíz, así como la coca ha estado 40 años en el Putumayo, se necesitaran entonces otros 40 años para erradicarla... pero no sigue el gobierno haciendo proyectos pero muy en el aire, eso debe ser un proceso largo y no inmediateista..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Con respecto a las fumigaciones como se ha señalado el Plan Colombia ha hecho extensivo el uso del glifosato a través de fumigaciones por vía aérea sobre las regiones catalogadas como productoras de cultivos de uso ilícito. La

utilización de este herbicida ha generado rechazo por parte de las organizaciones científicas, ambientalistas y de derechos humanos nacionales e internacionales, pues su eventual uso puede llegar a tener efectos letales para la vida animal, vegetal y humana.

Las fumigaciones se constituyen en un grave problema para la salud pública, dado que ésta se ve afectada de manera directa y proporcional al impacto negativo que se hace sobre el medio ambiente, la cultura, el tejido social y la economía, violando flagrantemente el reconocimiento que desde hace décadas tiene la salud como un derecho humano²⁸.

Según el reporte del Departamento Administrativo de Salud de Putumayo –Dasalud–, entre el 2000 y el 2001 se reportaron 5.929 personas, con síntomas atribuidos a la fumigación; entre los cuales se contaban intoxicaciones, fiebre, problemas respiratorios, gastrointestinales, mareos, dolor de cabeza, afecciones a la piel, irritaciones oculares, entre otros (Dasalud, 2001). Por otro lado, un estudio realizado sobre los efectos crónicos

que podrían ocasionar la utilización sostenida de herbicidas, señala problemas asociados con cáncer, defectos de nacimiento, desordenes del sistema nervioso central y posibles efectos mutagénicos (Defensoría del Pueblo, Agosto de 2000).

Sin embargo aunque Dasalud y otras instituciones han hecho un esfuerzo por realizar un registro sistemático a las quejas y consultas médicas después de la fumigación, los resultados no cuentan con "argumentos" suficientes para asegurar técnica y científicamente la responsabilidad de las fumigaciones en los problemas causados a la salud. Ante ello el gobierno contrató a la Clínica de Toxicología Uribe Cuallar, de la ciudad de Bogotá²⁹ para confirmar la veracidad de estas denuncias, pero extrañamente, según las conclusiones obtenidas no hay pruebas suficientes para reconocer la

28- GARCIA VARGAS, Mery Constanza, MEJÍA GARCÍA, Esperanza "El impacto de las fumigaciones aéreas". En: Ensayos Críticos. Unibiblios. Bogotá, 2001.

29- El diseño y la realización de un Estudio en los municipios del Departamento del Putumayo, donde se practicó aspersión controlada por parte de la DIRAN, durante los meses de diciembre/2000 y febrero/2001.



afectación a la salud con base en las fumigaciones y en cambio atribuyeron toda la sintomatología a la exposición de químicos utilizados en los procesos de producción de la coca.

De esta forma, la situación de las mujeres, especialmente del área rural continua deteriorándose por las medidas de fumigación decretadas por el gobierno, sin que este asuma su cuota de responsabilidad, para tomar las medidas necesarias de atención de los daños que están causando. Pero lo más preocupante aún es que la mayoría de las quejas sobre el efecto en la salud son desconocidas por las autoridades locales, ya que hay un alto porcentaje de población viviendo en zonas alejadas, cuyas condiciones geográficas, económicas y sociales no les permite desplazarse para acceder a la atención médica que requieren.

"Otro día vi una señora en el pueblo que iba caminando agachada, cuando yo la reconocí era doña rosa y le pregunto yo, pero usted porque esta caminando así, que fue lo que le pasó, entonces ella me reconoció por la voz... que le pasó le dije que va mirando mal, lo que pasa es que hace dos años pasaron las avionetas esas de la fumigación y yo estaba en el patio y yo levanté la

mirada hacia el cielo a verlas que era lo que estaban haciendo y se me metió en los ojos ese veneno, entonces después de eso se me

nubló la vista y ya no podía caminar, pero como ese día mi hija no estaba... cuando en la tarde llegó, me llevó para que me bañara los ojos y todo el cuerpo, pero eso ya era muy tarde, entonces quedé mal de la vista y como somos pobres no me pudieron sacar al pueblo para que me viera un medico... A esa señora yo la conozco desde rato, pero mirar a esa señora me dio mucha tristeza porque imagínese usted pobres y ahora enfermos y ahora está casi ciega la señora..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Por otro lado, de las quejas recibidas por la Defensoría del pueblo, la mayoría provenían de firmantes de pactos y se relacionaban con los daños causados en las parcelas, donde ya se habían erradicado los cultivos de coca como se había pactado inicialmente y en dónde el

Las fumigaciones se constituyen en un grave problema para la salud pública

70% de la parcela se destinaba para cultivar yuca, plátano, maíz, árboles frutales. Además de los daños reportados a los productos anteriores, también se registraron a los cultivos de caucho, palmas de chontaduro, agroforestería en general, bosques y pastos. De igual forma se vieron afectados por enfermedad y/o muerte animales como peces, ganado, cerdos, aves, chivos y perros.

"Las fumigaciones no solo arrasan la coca sino que arrasan con todo, hasta las casas las fumigaron, y eso queda un líquido blanco... fumigaron hasta los estanques.. yo como mujer me sentía culpable por haber cultivado coca y luego ver las montañas y todos los sembrados acabados, los árboles secos... yo me preguntaba porque tenían que pagar los árboles por las cosas que uno hace... pero yo pensaba si el gobierno antes de las fumigaciones, hubiera entrado a negociar con los campesinos, tal vez no hubiera sucedido eso... si el gobierno le hubiera preguntado a la gente que es lo que quiere o que es lo que necesita pues nos hubiéramos ahorrado todo esto..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

"en cuanto a las fumigaciones nos hemos visto muy afectados, tanto en la economía de la familia como de la región, también en la salud...

ha habido muchas enfermedades... primero porque si fumigan no tenemos donde ir a trabajar, no tenemos cultivos de pancoger, porque las fumigaciones hasta los animales y el agua pagaron el pato... en la salud dice que dolores de cabeza, infecciones en la piel".

(Testimonio de una mujer del departamento)

Los efectos ocasionados por las fumigaciones a los cultivos alimenticios y a la flora en general, ponen en peligro las condiciones de seguridad alimentaria de la población, limitando la disponibilidad y acceso a los alimentos. Es decir al destruir también los cultivos agrícolas se limita el acceso a unos mínimos requerimientos nutricionales de autoabastecimiento familiar, así como también el suministro de alimentos suficientes para distribuir y comercializar, repercutiendo en los bajos o nulos ingresos de las unidades familiares campesinas.

"...después de la fumigación ha habido escasez de producción, la comida ha estado escasa, al principio para la gente fue duro, decían que les salían brotes en la piel, que el agua se contaminaba que les daba diarrea, pero ahorita ya no he escuchado nada... ahora ya no han vuelto a fumigar, hace meses que fumigaron... si más que todo la salud se ha visto afectada por los brotes en la piel, la infección

diarreica aguda... de malformaciones de niños no he escuchado nada...

...en cuanto a los patrones alimenticios también se han modificado porque la gente esta aguantando hambre... la gente come muy mal, come mucha yuca o solo arroz y papa, porque por ejemplo hasta las gallinas las tuvieron que acabar, porque las fumigaciones arrasaron con el maíz y al no haber maíz pues no hay con que alimentar a las gallinas..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Adicionalmente, luego de las fumigaciones los suelos no se recuperan tan rápido para sembrar nuevamente; reduciendo la producción agrícola, como ya ha pasado en

muchas veredas y provocando el abandono de la economía tradicional del campesinado, desarticulando el tejido social y la dinámica cotidiana, obligándolos-as a desplazarse forzosamente hacia otras zonas e incrementando el desempleo y los niveles de pobreza del país; que como ya se ha anunciado en repetidas oportunidades son situaciones que afrontan en mayor medida las mujeres, al ser ellas las principales víctimas del conflicto, quedando como cabezas de hogar ante la pérdida, separación o abandono de sus esposos o compañeros.

"Luego de las fumigaciones el Plan Colombia le dio unos dineros a la gente para que cultivaran, pero que van a cultivar, no ve que los potreros están quemados, una vecina mía traía aquí a vender plátanos a vender y ya no puede traer nada porque todo esta chamuscado... eso demora muchos meses en recuperar la tierra para volver a sembrar, entonces ha habido mucha pobreza con esto... otra cosa es el desplazamiento de la gente por la pobreza, mucha gente se ha ido y grave porque que van a hacer a otro lado si su tierrita la tenían aquí... lo otro es la falta de trabajo, la gente está cansada... Antes cuando había coca había platica, la gente le compraba a los productores la comida a buen precio, ahora la gente se queja porque no hay plata ni con que comer, aquí no hay cooperativas, no



hay empresas, no hay empleo para nadie, la gente no sabe que va a pasar con esta situación... (Testimonio de una mujer del departamento)

Igualmente, las fumigaciones no sólo han ocasionado daños directos sobre la flora y biodiversidad de esta zona, sino también están generando un alto impacto negativo sobre las condiciones de los recursos naturales y su uso razonable y sustentable promovido principalmente por la expansión de la frontera agrícola, producto del desplazamiento de la población hacia otros territorios que les ofrezcan alguna clase de alternativas lícitas o ilícitas para subsistir, con-

tribuyendo al proceso de transformación y degradación de un ecosistema estratégico como lo es la región Amazónica, denominado este fenómeno por los expertos como "la triple deforestación: siembra - fumigación y- nueva siembra en otro sitio".

"...El paisaje de La Hormiga es como para sentarse a llorar, solo están los troncos, las lomas quemadas, parece que le hubieran echado vela... a mí me da tristeza mirar eso, porque una cosa es oír y otra es mirar... dicen que el Putumayo se va a convertir en el desierto más grande de Colombia..." (Testimonio de una mujer del departamento)

2.3.

El desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado como salida de una localidad hacia otra región ha constituido una respuesta obligada en el conflicto armado colombiano, y la violencia sociopolítica que vive el país; este fenómeno ha cobrado fuertes repercusiones en la vida social del país, puesto que deja a un vasto sector de la población en situaciones de vulnerabilidad, y

se estipula que ha sido la causa de la migración forzada de más de dos millones de personas. Sin embargo, la historia ha estado repleta de acciones de sobrevivencia, de resistencia; donde se han creado puentes forzados que han ido tejiendo las relaciones entre el campo y la ciudad, entre regiones socio culturalmente distintas y entre países fronterizos.

El desplazamiento forzado, no es únicamente motivado por el conflicto armado, sino que se ha convertido en consecuencia de la continua presión internacional de medidas de lucha antidrogas de tipo represivo que afecta especialmente a la población en situación de mayor vulnerabilidad que son los-as campesinos-as residentes de las zonas donde se cultiva la coca y la amapola, obligándolos-as a desplazarse a otras regiones para seguir cultivando como una manera de sobrevivir, para huir de alguno de los grupos armados que los señalan como combatientes, o para buscar alguna zona que lejos de la devastación de erradicación con fumigaciones les permita tener un ambiente más sano y seguro. Sin lugar a dudas el desplazamiento

El desplazamiento

constituye la violación de todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, una infracción al derecho internacional humanitario, según reza la sentencia de la Corte Constitucional de agosto del año 2000.

Es así como el desplazamiento forzado se ha incrementado por la confluencia de múltiples factores, como por ejemplo las desapariciones forzadas y amenazas

generalizadas contra pobladores, usualmente realizadas por los grupos armados; también por el reclutamiento de menores de edad, el secuestro y la presión que los mismos actores armados colocan a los campesinos-as, colonos-as e indígenas, en la mayoría de los casos convertidos en objeto militar.

En el contexto del Departamento de Putumayo, más allá de los desplazamientos individuales y familiares, propios de la zona de conflicto, las operaciones de fumigación,

erradicación de cultivos de uso ilícito y operaciones militares, realizadas en el marco de aplicación del Plan Colombia, han incrementado el fenómeno del desplazamiento forzado con algunas características particulares: “Los combates entre la guerrilla y los grupos paramilitares, así como las operaciones (aéreas, acuáticas y terrestres) de las Fuerzas Armadas generaron desplazamientos masivos de población hacia centro urbanos del mismo departamento y hacia los departamentos vecinos y territorio de frontera con Ecuador. La población vinculada a la economía de la coca (productores de hoja, raspachines, pequeños y medianos comerciantes) es igualmente, desplazada por las acciones directas

de la Fuerza Pública o por los efectos colaterales de estas operaciones de lucha antinarcóticos. Las fumigaciones generan desplazamientos de la población que teme a los efectos de los herbicidas sobre la salud y por los daños causados a las cosechas”³⁰.

Según un informe realizado para el Grupo de Apoyo a Organizaciones de desplazados durante el 2000, a raíz de los factores mencionados anteriormente, los habitantes del Putumayo se han visto obligados a desplazarse no sólo hacia el interior del departamento, especialmente en los cascos urbanos de los municipios de Mocoa, Orito y Santiago; sino hacia Nariño, Huila y el país vecino Ecuador. Según el Grupo temático sobre desplazamiento que coordina el Acnur, para el año 2000 se presentaron las siguientes cifras en el departamento del Putumayo: de las 4.217 personas registradas, 2.797 se presentaron en grupo y 1.420 de forma individual, desplazados que vinieron de áreas rurales y se ubicaron en los municipios de Mocoa, Orito y Santiago; a Nariño llegaron 1.800 personas y hacia el departamento del Huila, de 3.900 personas el 50%

provenían del Putumayo y los demás del Caquetá y Meta. (PÉREZ GUZMÁN, Diego, 2000)

De esta manera el desplazamiento forzado en el departamento por la expulsión en zonas de cultivo de coca y/o amapola ha venido incrementándose aceleradamente, basta observar que Codhes registró para el año 2000 una población de 5497 personas desplazadas a causa de este factor, mientras que en el último informe dónde se registran datos del año 2002 esta población se acerca a 10.813 personas, siendo uno de los departamentos más afectados por la expulsión en zonas de cultivo de coca y/o amapola junto con el Norte de Santander (13.571 personas), Caquetá (10.956), Guaviare (1.528) Nariño (1.476) y Meta (1.053)³¹.

Otro factor que se suma al alto factor de riesgo del desplazamiento de los habitantes en el departamento, se ha encontrado según CODHES en la instalación de minas antipersonales “como artefactos de guerra de uso y efectos indiscriminados”, dónde se calcula que por lo menos 28 departamentos están afectados

30- PÉREZ GUZMÁN, Diego. “El Desplazamiento Interno en Colombia durante el 2000. Retos inaplazables para los próximos años”. Una primera versión borrador de este documento fue entregada por el autor en diciembre de 2000 al Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados, GAD, que está integrado por las siguientes organizaciones No Gubernamentales: Avre, Benposta, Cinep, Comisión Colombiana de Juristas, Conferencia Episcopal Colombiana, sección de Movilidad Humana, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Fedes, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Ilsa, Justicia y Paz, Mencoldes, Minga, Sembrar, y Codhes, observatorio sobre desplazamiento interno y refugio.

31- CODHES. “La otra guerra, destierro y repoblamiento” en CODHES Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Número 44, Bogotá, Colombia, 28 de abril de 2003.

por el uso de estas minas reportadas en por lo menos 256 de los 1.115 municipios del país, y entre los cuáles se encuentra el departamento de Putumayo como uno de los ocho departamentos que tienen mayor presencia de minas antipersonales³².

La población campesina parece ser el sector más afectado, pues las amenazas, el miedo, el incendio de sus viviendas y el temor, hacen que huyan para evitar ser masacrados, asesinados o desaparecidos. De esta manera el desplazamiento forzado por el conflicto armado y la presión legal o ilegal de los megaproyectos, genera un tipo especial de desarraigo cultural, en el encuentro o mejor desencuentro de otras culturas, no solo con cosmovisiones diferentes sino con modelos productivos que generan mayor conflicto, pues además la condición de desplazados les impiden el derecho a adoptar libremente las decisiones sobre el futuro como pueblos e individuos. Un buen ejemplo de ello son las comunidades indígenas que han dejado en el olvido rituales, formas de vida y costumbres para internarse en una cultura citadina y amoldarse a una vida que tiene exigencias distintas³³.

Los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas son otro

de los sectores significativamente afectados por el desplazamiento forzado en el país, ya que la dinámica e intereses de los actores armados apunta a desestructurar no sólo sus comunidades, organizaciones y territorios, sino su cultura. Por ejemplo Codhes registró para el año 2002, que aproximadamente 12.649 indígenas tuvieron que abandonar sus territorios ancestrales por presión de los grupos armados, entre los cuáles de los pueblos más afectados fueron los Kamtzá, Huitoto, Siona, Inga, Embera, Awá y Pasto, en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

En informes sobre derechos humanos, organismos internacionales como Amnistía Internacional, la Human Rights Watch y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han expresado cómo las abundantes y continuas acciones del ejército, de los grupos guerrilleros y de los grupos paramilitares, han dado lugar a todo tipo de violaciones de derechos humanos, especialmente sobre la gran masa de población civil más desprotegida por el Estado, así como la negligencia frente a las leyes de la guerra por todas las partes del conflicto, ha permitido que el fenómeno del desplazamiento aumente tan indiscriminadamente.

32- CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS. Reporte Monitor Minas Terrestres. Medellín, 2002. Pp. 55.

33- GUEVARA, Rubén Darío. "Género y Derechos humanos", documento, Cátedra Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad del Valle-Asprodeso, ACNUR – PIUPC, Universidad Nacional de Colombia.

"Yo recuerdo que hace 30 años mi papá sembraba arroz, yuca, plátano y lo vendía bien, en ese tiempo no se varaba porque lo vendía, es que antes sí se vendía, porque yo me acuerdo que Don Pacho era un comprador de plátano y él tenía una casita por aquí y él la arrendaba y él tenía bodega de plátano y en la casa se vendían cajadas de plátano y él las trasportaba, lo sacaba pa' fuera y bien, para Cali o para pasto. Pero ahora ya no, ahora nadie quiere comprar nada, también porque ahora somos menos gente unos se han ido para otra parte otros los han matado... ahorita hay veredas completamente deshabitadas por ejemplo la vereda Guacimales, en el Milito no hay almas y allá a toda esa gente la desplazaron o en el Platanillo, éramos 70 familias y ahorita hay 42... en la Esmeralda éramos 60 y ahora somos la mitad... eso después de la fumigación ha ocurrido todo eso, aún cuando los desplazamientos empezaron también por los paracos hace 3 años". (Testimonio de una mujer del departamento)

2.3.1 Las principales víctimas del desplazamiento forzado: las mujeres

Es evidente, que las características y efectos del desplazamiento forzado se ven diferenciados según las relaciones entre varones y mujeres,

edad, estrato social y etnia, entre otros. Las relaciones entre varones y mujeres, en especial en tanto construcción social, determina que toda la dinámica que se forja alrededor de las causas, consecuencias y atención de los procesos de desplazamiento tengan posibilidades y riesgos diferenciados para los hombres y las mujeres. El hombre dentro de su posicionamiento en la cultura patriarcal tiene asignado ciertos roles, que lo poseen como actor principal de la vida pública, él es el fuerte, el agresivo, el luchador; y por lo tanto la mayor víctima de muerte como resultado de la violencia política, del narcotráfico y la delincuencia común, siendo precisamente por causa de esto donde se registran los mayores datos de asesinatos y desapariciones en el departamento.

Las mujeres, aún cuando no están excluidas de esos riesgos, reciben un mayor impacto como sobrevivientes de la dinámica del conflicto interno del país, que rodea sus familias y



comunidades, ya que no sólo sufren por la desaparición de sus seres queridos, especialmente compañeros, sino que deben enfrentar la lucha cotidiana para volver a empezar y mantienen la gran incertidumbre por el presente inmediato y el futuro, como únicas proveedoras económicas y afectivas de los hogares que forzosamente se convierten en monoparentales³⁴.

El secuestro, asalto, tortura y asesinato -dirigido primordialmente hacia los hombres- es común y está frecuentemente acompañado por el asalto a mujeres y la quema y el pillaje de las casas, casos de violación también han sido reportados, aunque se presentan dificultades para su documentación; ya que aunque las sobrevivientes de cada familia pueden presentar denuncias formales sobre los crímenes cometidos, el miedo silencia a las sobrevivientes, además no se cuenta con la esperanza de que los culpables de los hechos sean llevados ante la justicia.

Es así como los estudios realizados han empezado a determinar que las

principales víctimas del desplazamiento se concentran en mujeres, niños y niñas, pues para el 2001 se encontró que 31 de cada 100 hogares desplazados en el país tiene a la mujer como cabeza de familia y del total de la población desplazada, lo preocupante es que el 55% corresponde a menores de 18 años, niñas que huyeron de sus familias de las zonas de conflicto armado bajo presiones de los actores armados³⁵. La mayoría de mujeres desplazadas se asumen como cabeza de familias, después de que pierden a sus esposos o compañeros a causa del conflicto armado, o porque por la misma razón no volvieron a saber nada de ellos, de esta manera quedan desprotegidas con sus hijos e hijas, sin mayores opciones para sobrevivir.

A pesar de que las cifras obtenidas por la Red de Solidaridad Social, suelen ser menores a los verdaderos datos del desplazamiento al interior del municipio, dado su sistema de registro³⁶, se acude a ellas para mostrar la dinámica del departamento frente a la situación de la

34- CODHES. "Mujer desplazada", Cap. 7 del libro "Un país que huye". 2001.

35- Holly Myers y Marc Sommers. "La farsa de la preocupación: El abandono de la población desplazada por la violencia en Colombia". Women's Commission for Refugee Women and Children. New York, Estados Unidos. Mayo de 1999.

36- La Red de Solidaridad Social cuenta con el "Sistema de Estimación del Desplazamiento Forzado por Fuentes Contrastadas" -Seef-, cuyo registro se da básicamente por iniciativa de las personas desplazadas, para acceder a los programas del Estado en esta condición, sin embargo, es evidente que muchas personas prefieren mantener oculta su situación ante el estigma que se ha creado en torno a quién es desplazado, mientras que el "Sistema de Información sobre Desplazamiento y Derechos Humanos" -Sisd- que maneja Codhes, se obtiene por medio de un sistema de investigación cuantitativa y cualitativa, sobre la base de una Red de información, conformada por instituciones, organizaciones sociales y ciudadanos del ámbito local, regional y nacional, lo cual hace que los cantidades de población registrada como desplazada difieran considerablemente.

mujer, ya que ésta documentación no pudo obtener otro dato más actualizado. Para el año 2003, la Red de Solidaridad reportó un total de 21.336 personas desplazadas en el departamento, de las cuales el 51.6% corresponden a mujeres y el 48.4% a hombres. Los datos citados por el documento de la Gobernación, cuentan que de la población femenina desplazada el 36.2% corresponde al rango de edad escolar de 5 a 17 años, evidenciando en esta población características de bajos niveles de educación, difíciles condiciones socioeconómicas y grandes factores de riesgo para continuar sus estudios, ante el estado de vulnerabilidad en que las deja la situación de desplazamiento. El 39.8% se encuentra entre los 18 y 60 años, dentro del cual la mayoría son cabezas de hogar, por causa de la muerte de sus esposos o compañeros por lo general masacrados por los grupos armados. Estas mujeres son las que deben enfrentarse a nuevas situaciones de mayor nivel de pobreza, con la responsabilidad de sostener no sólo el nivel económico sino afectivo de las familias, además de los roles que tradicionalmente tenían asignados.

El menor porcentaje de mujeres desplazadas en el Departamento, lo ocupan las adultas mayores con un 2.33% aproximadamente, éstas mujeres sufren duras crisis tanto físicas como emocionales, ya que a

su larga edad tienen que enfrentarse a fuertes rupturas con el entorno tradicional donde han construido sus vidas y han ampliado sus vínculos familiares; esta situación incluso se empeora cuando ante las condiciones de extrema pobreza en las que quedan y las distintas características que no les permiten ser población económicamente activa, entran a engrosar sin ninguna otra alternativa los niveles de indigencia local.

La guerra provocada a causa de las diferentes dinámicas del conflicto interno en el

departamento, atraviesa la vida individual, familiar y colectiva de las personas, que se ven obligadas a desplazarse hacia otras regiones para sobrevivir. Esta dinámica destruye, coacta y recrea la acción colectiva existente al fragmentar y polarizar los

La mayoría de mujeres desplazadas se asumen como cabeza de familias, después de que pierden a sus esposos o compañeros a causa del conflicto armado

referentes identitarios; en este sentido, guerra y desplazamiento, son a la vez generadores de fragmentaciones espaciales y de fronteras internas, provocadores de dinámicas de reconstrucción de referentes de identidad y de territorio que se constituyen en nuevos códigos de relacionamiento social. Así, los-as pobladores-as en distinta medida y con diversa responsabilidad se van configurando como víctimas y actores de la guerra; su ubicación en los nuevos espacios geográficos no aptos para hacer vida social o familiar, deteriora las condiciones de vida y lleva al surgimiento de nuevos conflictos, producto de la contradicción, del enfrentamiento interno y hasta de la insolidaridad y rechazo de sus propios líderes.

“Yo tenía una finca grande con uchuva, pescados, habíamos invertido 10 millones de pesos en chontaduro, la finca tenía árboles frutales coco azul, borojó, caucho... nosotros nunca habíamos cultivado coca, mi esposo era bien inquieto y le gustaba asistir a cursos de capacitación sobre producción agrícola, yo vivía con mi marido, el nieto y mis otros hijos vivían en Mocoa... en ese tiempo vivíamos bien, vivíamos tranquilos.. mi esposo se dedicaba al campo, él era un líder en la vereda, hasta que un día todo se acabó porque la guerrilla me mataron a mi marido en una masacre. En medio del fuego cruzado entre guerrilla y paras y mi marido estaba en el patio y me mataron a mi marido no porque él debiera nada, sino que la casa quedaba en medio y eso la casa quedó con una cantidad de tiros, como será que mataron hasta el perro, a mi no me mataron de misericordia de Dios. Pero después de eso yo no puedo “dentrar”, la situación esta dura y todo se perdió porque me tocó abandonar la finca, el chontaduro daba plata, los palmitos también... los otros sí cultivaban coca, a ellos no les gustaba agricultar, sino les gustaba la plata fácil, pero a nosotros no, nunca cultivamos coca, la finca de nosotros era una parcela demostrativa porque tenía de todo... y yo soy una persona honesta trabajadora, ni siquiera aquí que



me tocó venirme desplazada, yo lavo ropa, hago lo que sea pero no me varo y yo la verdad no sé cuando vaya a volver a la finca, será cuando esa gente se vaya, porque uno corre el riesgo que lo maten, sobre todo los paras están bravos conmigo que porque dizque yo me traje mi ganado, y que dijeron que hasta hubiéramos matado a esa viuda, para que no se llevara el ganado... a mí me da miedo ir a la finca, aún cuando todo se esté pudriendo por allá, pero como esa gente está armada y ahí si son guapos y se la montan a los campesinos, nosotros somos blanco de todos, porque si una va por un lado le están dando y si por el otro pues también... es que fue llegar esa gente y se dañó todo, matanzas por todo lado... primero llegó la guerrilla y después los paras, yo le echo la culpa que fue tras de la coca... yo después que me tocóirme y enterrar a mi marido pues que más sino salir adelante, seguir trabajando"

(Testimonio de una mujer desplazada de la zona)

Así los efectos del fenómeno del desplazamiento dependen del tipo del hecho violento según se trate: tortura, amenaza, rumor, asesinato de un familiar, lo cual produce un cambio en la configuración de la familia, las redes de apoyo familiar, social, comunitario e incluso cultural, que hacen muy diferente el

impacto en la persona desplazada. Como se ha dicho anteriormente, éstos impactos del desplazamiento se dan mayoritariamente en la población de mujeres rurales, el trauma y la crisis las obliga a cambiar su existencia estable por una serie de circunstancias que las coloca en una situación vulnerable, abiertamente desesperada, ya que significa una destrucción de su identidad social, relacionada con un cambio brusco en la forma en cómo dirigen sus vidas, pues dentro de sus comunidades de origen es norma que ellas pertenezcan al ámbito de lo privado, mientras que al hombre ya se le ha configurado en un espacio social y geográfico más amplio.

Cuando la red de apoyo formada por sus maridos y otros varones es asesinada, incapacitada o desaparecida, las mujeres de una manera brusca, intimidatoria y hasta traumática, son forzadas a operar en la esfera "pública", para conseguir formas de sobrevivir y reivindicar sus derechos; la destrucción de la identidad social de la mujer va "más allá de sus efectos materiales y se traduce en una pérdida de identidad como individuos, de una pérdida de identidad como ciudadanas y sujetos políticos, de una ruptura de tejido social a nivel familiar y de la comunidad, que produce la sensación de estar completamente a la deriva. Los traumas

sufridos y el miedo justificado, afectan directamente su seguridad personal, su autoestima, produce crisis de identidad, sentimientos de inutilidad en el nuevo medio donde no se sabe desenvolverse, de culpabilidad por no poder atender a sus hijos e hijas, por lo cual se fortalece aún más la desintegración familiar, y las apremiantes necesidades de sobrevivencia física, que no le dejan espacio ni siquiera para el duelo de los parientes fallecidos por causa de la violencia". (Gobernación de Putumayo, 2003).

Generalmente a la mujer le toca abandonar el hogar traumatizada y aterrorizada, después de que el marido, hermano, padre o hijo ha sido secuestrado o asesinado. Desde el momento de la llegada al destino, tiene que sortear el poder conseguir ayuda de un amigo-a o familiar, que frecuentemente no tiene en las ciudades a donde llega y entonces debe empezar a tratar de encontrar en el espacio público de pueblos y ciudades un lugar donde refugiarse; situación que se agrava si se tiene en cuenta que las mujeres desplazadas generalmente huyen de sus hogares con sus hijos e hijas; además, están al cuidado de sus ancianos-as padres y madres y otros miembros de la familia; incluso, algunas mujeres toman bajo su responsabilidad a huérfanos-as.

A esta difícil situación de la mujeres

se le suma la presión por encontrar un medio de subsistencia que asegure el bienestar de los dependientes, que como mínimo necesitan alojamiento y comida. El empleo es escaso, más si se trata de alguien con condiciones de "desplazado", los salarios son bajos y las necesidades de los niños y las niñas añaden dificultad para poder conservar el puesto de trabajo, en caso de que lo encuentren. Muchas mujeres al quedar abandonadas, sin hogar, sin ingreso y con constantes amenazas contra ellas mismas y sus familias, tienen que recurrir a trabajos temporales, a las ventas ambulantes o terminan, algunas veces, pidiendo limosna o incluso prostituyéndose con el objetivo de obtener comida para sus hijos e hijas.

"... nosotros presionados por todas partes y en especial nosotras las mujeres somos las más afectadas en todo eso por que los hombres se sienten impotentes al mirar que no hay trabajo, ellos cogen y se van y quien queda con los hijos, la mujer; si matan al marido la mujer también queda con los hijos, tiene que responder por ellos, por los papás si ya están viejitos, si son desplazados de igual manera... las mujeres consiguen trabajito así sea en la cocina, mientras que los hombres casi no consiguen trabajo, eso es lo que se ve en Mocoa por ejemplo, las mujeres lavando ropa o en la

cocina y los hombres no hacen nada porque no hay trabajo... y la mujer cualquier pesito para la casa, la mujer tiene que sostener el hogar, por eso yo digo que en esta guerra las que llevamos la peor parte somos las mujeres por todos los puntos..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

La Comisión de Mujeres para las Mujeres y Niños Refugiados (Women's Commission for Refugee Women and Children), en un informe que hizo como producto de la visita a Colombia en 1998, entró a uno de los municipios del departamento del Putumayo, como parte de un proyecto continuo para promover la protección y los servicios de asistencia a las mujeres, niños y niñas refugiadas; caracteriza de una manera muy completa, las condiciones a las

La falta de protección es otro gran problema al que debe enfrentarse la población desplazada

cuáles las mujeres desplazadas deben enfrentarse junto con sus familias (Holly Myers y Marc Sommers, 1999):

- Lo primero a lo que se enfrentan las desplazadas es a la urgente necesidad de vivienda en las diferentes "áreas de recepción" especialmente áreas urbanas,

es por esto que se invaden frecuentemente propiedades privadas desocupadas y entonces mantener su vivienda es doblemente precario, ya que ésta no solo carece de servicios básicos - electricidad, agua, higiene, transporte - sino que están sujetas a tener que abandonar dichas propiedades en cualquier momento. En muchos lugares las condiciones de estos tipos de alojamiento se empeoran pues los asentamientos se hacen cerca a las corrientes de agua de desecho contaminadas, donde el acceso a agua, higiene o electricidad es difícil o imposible.

- El hambre es otra constante para la familia desplazada, la malnutrición de los niños y las niñas comienza a ser un serio problema para las mujeres cabeza de hogar. Las madres informan que la lucha para alimentar a los-as niños-as y la ansiedad de saber que los-as niños-as están hambrientos-as les causa una angustia permanente que no termina. En áreas urbanas, las familias que anteriormente eran autosuficientes y consumían lo que cultivaban, pasan a no tener dinero para

comprar algo de comer; para los que todavía están en áreas rurales si tienen suerte pueden encontrar pedazos de tierra donde cultivar y tener alguna posibilidad de comida, aunque el proceso también se hace crítico. Las mujeres que logran encontrar trabajo, tienen ingresos muy reducidos o irregulares como para alimentar adecuadamente a sus familias, a veces sólo se puede comer una sola vez al día; muchas mujeres incluso intentan en las ciudades no salir con los niños-as para que no se antojen de lo que ven por las calles.

- La falta de protección es otro gran problema al que debe enfrentarse la población desplazada. Como por lo general no cuentan con lugares protegidos, ellos esconden sus identidades para limitar las posibilidades de que sean localizados por grupos paramilitares o por la guerrilla, molestados por las autoridades gubernamentales o explotados por otros colombianos. La decisión de esconderse implica a su vez dejarlos desprovistos de los servicios y derechos que tienen como ciudadanos. Los niños y niñas desplazados constantemente son acosados-as, vulnerables a ataques directos como violación y expuestos al reclutamiento forzado por los distintos grupos armados o por las

milicias, y son víctimas inocentes de la "incapacidad" de sus padres y madres para obtener servicios básicos. Esta se constituye en otra de las responsabilidades que el Estado no ha sido capaz de cumplir, entre otras cosas porque dentro del concepto del desplazado-a se les reconoce como víctimas, pero no hay políticas claras de protección.

- Muchas de las familias desplazadas de origen rural no poseen tarjetas de identificación, como el registro civil o la cédula de ciudadanía, que a menudo es un medio para obtener servicios como la escolaridad o el acceso a clínicas de salud, y es necesaria para muchos trámites dentro y fuera del país. A menudo, las poblaciones desplazadas sí tuvieron esta tarjeta de identificación en su lugar de origen, pero dejaron en el momento de huida. Una vez desplazados-as, con frecuencia dudan en solicitar una tarjeta de identificación porque ello podría relevar su situación de desplazado-da y hacer su situación más difícil.
- A pesar de la existencia de un sistema de atención sanitaria estatal a la cual teóricamente tienen acceso, las mujeres desplazadas normalmente no son capaces de obtener estos servicios para ellas mismas o para sus

hijos e hijas. En muchos casos, el primer obstáculo para recibir atención médica es la carencia de la tarjeta de identidad que el paciente debe presentar en el hospital o clínica para recibir atención. Hay una cuarta tarjeta que se supone da derecho a los pobres y desempleados-das en Colombia a recibir servicios de salud de clínicas públicas o privadas, donde normalmente los-as desplazados-as en Colombia no califican. Según la ley 100, los-as desplazados-as entran dentro del Plan Municipal, diseñado para cubrir a los-as colombianos-as que carecen de la tarjeta de salud, es decir los que viven en extrema pobreza e incluso carecen de vivienda; pero lo que generalmente ocurre es que las administraciones municipales aducen no tener fondos suficientes o la voluntad para proveer de dichos servicios a esta población. Por esta razón, aun cuando los-as desplazados-as

califican para los servicios de salud es muy probable que no lleguen a recibir atención alguna, lo que genera riesgos como la desnutrición, enfermedades de tipo respiratorio, diarrea, parásitos y enfermedades de transmisión sexual, que son indicadores de la precariedad extrema de las condiciones en las que viven las poblaciones desplazadas.

- Conseguir empleo presenta dificultades extremas y los ingresos resultan ser precarios e impredecibles para sobrevivir, la búsqueda de trabajo se complica por el estigma asociado al hecho de ser desplazado-a, ya que muchos empleadores asumen que los-as desplazados-as generan problemas y que traerán complicaciones en el trabajo. Las mujeres desplazadas cuando logran conseguir trabajo es en espacios como empleadas de hogar, limpiando casas y lavando

ropa; trabajos normalmente, temporales o esporádicos, donde requieren con frecuencia que la mujer viva en la casa donde trabaja, regresando a su hogar tan solo una vez a la semana; parece que en estos espacios incluso hay una discriminación por edad, que no favorece a las mujeres mayores de 30 años. Otra forma común de ganar dinero en la urbe para las mujeres desplazadas es la venta ambulante de comida, ropa o utensilios de casa, donde muchas mujeres reconocen que ésta es una manera difícil para subsistir, y extremadamente competitiva.

- Además, las mujeres desplazadas no encuentran medios suficientes para iniciar sus pequeños negocios o usar sus habilidades en sus nuevos lugares de residencia, ellas incluso pierden la esperanza de adquirir el capital suficiente como para desarrollar estrategias productivas. Esto señala la necesidad de programas de micro-empresa que tengan como objetivo las mujeres, ya que la eficacia de las microempresas y los programas de fondos rotatorios de ahorro para mujeres se ha demostrado ampliamente en otros países durante los 20 años pasados;

acompañados por asistencia técnica para desarrollar ideas de negocio y para poder analizar proyectos que determinen mercados, precios y otra información básica que asegure el beneficio. Sin embargo los

programas de formación estatales que existen, no tienen una continuación con programas de financiación u otros tipos de formación empresarial; porque sus requisitos están fuera del alcance de las mujeres.

- Las mujeres desplazadas encuentran poco o nulo apoyo para realizar la transición hacia su indeseada nueva existencia, encuentran grandes dificultades en conseguir la ayuda de entidades nacionales e internacionales que atiendan a esta población, pequeñas minorías logran obtener algunas

ayudas de ONG o grupos religiosos; muchas ni siquiera saben de la existencia de las mismas. Sin embargo la ayuda de emergencia es con frecuencia un apoyo único y no incluye

Lo primero a lo que se enfrenta en las diferentes "áreas de recepción a la urgente necesidad de vivienda es

materiales para el alojamiento o ayuda para encontrar empleo, dos preocupaciones críticas para las poblaciones desplazadas.

A pesar de este contexto al que se han tenido que enfrentar las mujeres víctimas del desplazamiento, muchas se han valido de dife-

rentes mecanismos para organizarse y liderar procesos de apoyo para quiénes están en su misma situación, dónde se presiona al Estado en la búsqueda de beneficios colectivos, pues aún son múltiples las dificultades que encuentran para obtener un real apoyo, audiencia y respaldo.

2.4.

El liderazgo femenino, otro objetivo de los actores armados en medio del conflicto

El liderazgo y la participación política de las mujeres se ha visto afectado históricamente por condiciones difíciles de distinto orden que marcan las dinámicas del territorio, factores como el analfabetismo, la falta de cohesión social, el conflicto social, los precarios niveles de calidad de vida, la inequidad de género, son aspectos que limitan el accionar de las organizaciones de mujeres del departamento, especialmente la condición de aquellas que viven en lo rural pues cuentan con menores vínculos y menores oportunidades de información referentes a la organización y participación, así se encuentra que existe menor proporción de mujeres organizadas

en Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito y San Miguel.

"La falta de oportunidades, la falta de estudio, no hay una preparación de la mujer.. los padres decían que hasta que pueda leer y escribir y en otros casos que haga la primera comunión y salga... no miraban la importancia que una mujer se capacitara igual que un hombre, pero ahora la gente si es conciente que hay que estudiar y hay que capacitarse..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Entre los factores que han dificultado el libre ejercicio de la participación y la organización de las mujeres en el departamento, se

encuentran los estereotipos patriarcales, que impulsan a la mujer a desenvolverse en el ámbito de lo privado y al hombre en lo público, lo cual hace que haya cierta resistencia por parte de ambos sexos para la participación de la mujer en lo público. De esta manera es común ver que haya falta de interés de las mismas mujeres en participar, como una actitud dada la condición histórica de la mujer en el ámbito de lo privado, por ello a veces sienten que es suficiente que los campos de política o participación los conozcan sus esposos. Además la triple jornada que realizan al hacer las tareas domésticas, con la crianza de los-as niños-as y las actividades laborales formales o informales que desempeñan, no deja tiempo para poder capacitarse o interesarse por actividades del ámbito de lo público.

"...a veces pensamos que no podemos esperar el apoyo de los otros o como dependiendo del machismo que prevalece, también somos muy relegadas... a veces las mujeres no participan por miedo a los esposos, porque ellas aún le piden permiso a sus esposos para participar y para hablar, esas son las mujeres que no son totalmente autónomas, viven dependientes, que tienen que estar en el servicio de su hogar... pero también he visto otras mujeres, mujeres rurales que han sobrepasado ésto y están al servicio pero de su comunidad, ellas tienen poder de decisión y actúan por su sentir"

(Testimonio de una mujer del departamento)

Se encuentra también que las mujeres muchas veces no cuentan con información y conocimiento sobre las oportunidades de participar en las asambleas, reuniones, encuentros, capacitaciones, foros, etc.; además cuando alguna de ellas toma la iniciativa de convertirse en representante se evidencia que hay poca unión y solidaridad entre las mujeres, ya que éstas viven el deterioro de la cultura política, que hace que la gente apoye más un nombre y un partido que a quien represente sus intereses. Debido a la poca inserción de las mujeres en los procesos políticos, su participación en estos organismos es baja, de los 142 concejos municipales en el



departamento, sólo el 23.2% es ocupado por mujeres, en la asamblea departamental son 13 diputados, y de ellos sólo dos son mujeres.

"...como que se le quiere dar un apoyo a las mujeres para que se organicen y participen, por ejemplo chévere una mujer en la alcaldía o a la asamblea departamental, pero la gente no le cree... es una cultura tan machista que no reconoce que las mujeres podemos desempeñar cargos de mucha responsabilidad, simplemente si una mujer esta de candidata nosotras dudamos mucho para elegirla, o sea yo lo veo así, para que la mujer vaya a desempeñar un cargo público, se tiene que hacer un esfuerzo grande..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Otro factor que ha afectado una mayor participación de las mujeres en diferentes ámbitos públicos, es la escasez de espacios específicos para las mujeres, para la capacitación, la discusión y el debate, así como la inexistencia de políticas que las incluyan con una real participación; existe una gran debilidad en las políticas estatales, pues como ya se mencionaba, las políticas, programas y proyectos que se hacen para las mujeres del departamento no se ajustan a la realidad que viven, y la mayoría ni siquiera llegan a un cabal cumplimiento.

"... es duro caminar en un contexto de guerra... por eso las mujeres tienen que tener planteamientos claros, definidos, para que también podamos contrarrestar las políticas del gobierno, por eso hay que estar organizadas... Creo que otra dificultad que tienen las mujeres es la falta de capacitación, liderazgo, falta de acompañamiento, falta en muchos casos mayor conciencia que la mujer tiene un papel protagónico en la sociedad, y que los espacios están dados y si no pues hay que crearlos..."

(Testimonio de una mujer del departamento)

Además, las dinámicas de la economía ilícita y los diversos grupos que a ella se asocian de manera funcional, han traído funestas consecuencias de diverso orden, que aumentan la vulnerabilidad de grupos sociales como las mujeres, que además los convierte en objetivo militar ya sea porque hagan parte de esta dinámica o por el simple hecho de ejercer sus derechos como ciudadanas, en movilizaciones u organizaciones.

"La problemática de la mujer es triste, creo que la violencia ha golpeado mayormente a las mujeres, las ha dejado muy dolidas, con todos los muertos que han tenido que cargar... pero siento que las mujeres han reaccionado bien, ellas han sido muy fuertes y es

admirable ver como se recuperan y salen adelante por sus hijos, y creo que cualquiera no lo haría... muchas mujeres también les ha tocado callarse por el miedo..."
(Testimonio de una mujer del departamento)

"Otra cosa es que estas mujeres muchas veces tienen temor a opinar y a hablar, e incluso nostras mismas, porque la violencia es muy dura acá, y a ningún grupo le tiene miedo a matar a cualquier persona que no quieran en su vista..."
(TESTIMONIO DE UNA MUJER DEL DEPARTAMENTO)

A pesar de esto, el liderazgo femenino ha venido incrementándose y fortaleciendo las organizaciones sociales del departamento, ante los distintos procesos de cambio que la población putumayense ha vivido, las mujeres han empezado a interesarse por conocer su realidad, sus necesidades y así mismo impulsar programas y actividades de desarrollo social en torno al bienestar de las comunidades, la convivencia social, la reivindicación de los derechos, entre otros.

"Por tantas necesidades, la mujer quiere liderar espacios políticos, culturales, sociales, consejos, etc. esas son las mujeres que han venido en un proceso social, para salir adelante ellas y para sacar adelante a su gente, estas mujeres

no quieren ceder espacio, a pesar que hay una tradición cultural que limita..."
(Testimonio de una mujer del departamento)

Los procesos de participación y organización de las mujeres en el departamento del Putumayo, se han incrementado en las últimas décadas; éstos se han dado alrededor de diferentes fines: productivo o de subsistencia, político, social y cultural, por la reivindicación de sus derechos y la búsqueda de mejores opciones de vida; éstos escenarios de inserción en lo público han marcado importantes pasos en la vida de la mujer como impulsoras de nuevas propuestas para la paz y el desarrollo de sus familias y sus comunidades, a la vez, que han empezado con un proceso de transformación de estructuras que han marcado la inequidad de los géneros.

"Pues uno quisiera que hubiera mucha participación de las mujeres, quisiera que hubiera muchas mujeres líderes y como que eso tuviera peso y fuera razón para que no nos sintamos impotentes, o sea es la pretensión que hubiera un acuerdo entre la comunidad y las autoridades locales, para que hubiera mas participación de las mujeres y sus organizaciones... el problema es que estamos todavía en una cultura machista, hasta

ahora estamos en un proceso de transformación cultural... pero sé de personas de mujeres que han intentado subir como líderes, pero nosotras mismas no las apoyamos, el error de nosotros es no creerle a la mujer, entonces se ve reflejado la cultura machista, entonces es un esfuerzo que se está haciendo de poco a poco, y ahora está como otra vez en auge la organización de mujeres”
(Testimonio de una mujer del departamento)

Según los datos recogidos por el diagnóstico de la Gobernación, parece que la primera organización de mujeres que se hizo en el Putumayo fue un grupo de

Las políticas, programas y proyectos que se hacen para las mujeres del departamento no se ajustan a la realidad que viven

Voluntarias Vicentinas quienes desarrollaban obras sociales, especialmente con la población adulta mayor, especialmente en los municipios del alto y medio Putumayo; estas mujeres aún trabajan en proyectos de protección y ayuda integral a los-as adultos-as mayores, principalmente en el municipio de Mocoa.

Sin duda alguna, a raíz de las complejas situaciones que rodean el departamento, se ha dado apoyo a las iniciativas populares en busca de

alternativas a la problemática de vida, donde la Iglesia ha jugado un papel crucial. A partir de 1983 el Padre Alcides Jiménez (q.e.p.d.) marcó una etapa importante en la historia del departamento, desde la Pastoral social del municipio de Puerto Caicedo empezó a impulsar ideales de superación, organización y capacitación para mejorar la calidad de vida en la región frente a las dinámicas coyunturales que se vivían, esto marca una etapa importante en la historia de las mujeres

pues las sensibiliza y motiva a organizarse como líderes de diferentes proyectos para la comunidad y sus familias, con iniciativas productivas como panaderías, lavanderías, microempresas, elaboración de productos amazónicos, entre otros.

Hacia 1983, el Padre Jiménez inició un proceso de reflexión con las familias para observar y analizar lo efímero del dinero que trajo las bonanzas, y se visibilizara la crisis que se venía tras acabarse éstas dinámicas, ante lo cual era importante buscar nuevas alternativas que promovieran la organización frente al evidente individualismo que se impregnó en la sociedad putumayense. Es así como el padre

impulsó desde Puerto Caicedo un proyecto de Desarrollo Rural Integrado, que se convirtió en un plan para contrarrestar la crisis que se veía venir con la bonanza de la coca, e incluso en 1993 se realizó un trabajo integral junto con las parroquias de Puerto Asís, Orito, La Hormiga y San Miguel que vinculaba el trabajo comunitario con los conocimientos tradicionales de la cultura amazónica, de dónde se fortalecieron las granjas integrales de autoabastecimiento de muchas familias.

Como eran las mujeres las que más asumieron las consecuencias de las bonanzas, quedando viudas o abandonadas, precisamente ellas fueron las que más se articularon al trabajo de la Iglesia y ayudaron a impulsar toda esta serie de organizaciones en torno a la recuperación de las condiciones de una vida digna en la zona. Muchas de estas organizaciones perduran hoy en día y otras se han acabado por diferentes razones; de esta manera las mujeres empiezan a asumir en los años siguientes diferentes luchas a través de los-as líderes que han surgido de estos procesos.

"... a ver... cuando nosotros empezamos a trabajar con las comunidades en el proyecto del padre Alcides a nosotros nos tocó duro, porque las comunidades no creían mucho y la participación de

la mujer en esto, fue duro también, porque por esa época las mujeres tenían miedo de hablarle al esposo, tenían miedo de hablar en público y ahora no, ahora Ud. va a una reunión y antes toca callarlas, eso nos tocó a nosotros empezar con ellas... el trabajo de nosotros se basaba en 4 áreas: organización, producción, salud preventiva y evangelización porque esto venía de la iglesia. A nosotros nos tocó un rollo con el padre, porque nos tocó aprender de todo, porque nosotros íbamos a las veredas, pero eso era muy duro que la gente lo atendiera, porque la gente estaba ocupada con el cuento de la coca, que apenas estaba empezando, entonces las mujeres se la pasaban muy ocupadas y los hombres si que más... entonces sabe como les fuimos entrando, por medio de la evangelización, reuniendo a la gente para la misa, preparando sacramentos, porque la gente en las veredas no salía al pueblo porque no les quedaba tiempo.. esta fue una estrategia buenísima... entonces en su charla el padre no sólo hablaba de religión sino enseñaba a las señoras de cómo tratar el agua, entonces ahí ya hablamos de salud, pero nosotros no le decíamos a la gente esto es una charla de salud sino a través de la preparación de los sacramentos se hablaba de algo útil... antes los campesinos-as vivían muy desordenados-as no

había letrinas ni basurero, pero por eso nosotros trabajábamos salud preventiva. En la organización trabajamos alrededor de proyectos y grupos de ayuda entre ellos para galpones de gallina o algo así. La gente se interesa porque todo eso le sirve y ahora como la gente se quedó sin comer están trabajando mucho, lo otro que se le daba era charlas sobre planificación familiar porque esas mujeres se dejaban llenar de hijos y lo otro era que a los niños no los mandaban a estudiar sino que se los llevaba a

recoger... Ahora las mujeres les gusta participar en todos esos proyectos de desarrollo social, les gusta que les inviten a cursos y capacitaciones, no todo ha sido tampoco malo.. Ya las organizaciones de mujeres ahora no se dejan influenciar ni manosear por las ONG, que aquí vengan a imponer lo que ellos quieren, ellas reclaman lo que no les gusta... incluso aquí las mujeres hicimos una cooperativa de ahorro y crédito a partir del trabajo que hizo el padre Alcides, porque aquí no hay bancos para ahorrar, porque cuando se fue acabando la coca mucha gente tenía al principio plata pero luego no y como aquí no hay bancos pues la gente se gastaba el dinero, si usted quiere ahorrar 10 mil pesos le toca ir hasta Puerto Asís y si le toca pagar 10 mil de transporte pues no hacemos nada, entonces creamos esa cooperativa, pero la participación es de hombres y mujeres. Hay un monto de préstamo hasta de 2 millones... también hay una asociación de mujeres de panadería”.

(Testimonio de una mujer del departamento)

Como consecuencia de la descomposición social y del caos que todas estas dinámicas generaron sobre la población civil, se organizaron los primeros paros, que se constituyeron en una manera incipiente de llamar la atención sobre las



necesidades de la población del Bajo Putumayo; protestar en aquellas épocas era peligroso pues se tildaba a la gente de subversivo y rápidamente eran encarcelados; en este momento se da un suceso interesante de protagonismo de la mujer, pues durante la realización de un paro en la Hormiga, las mujeres salvaron el paro al sentarse en el suelo con sus niños-as, en el momento que llegó el ejército a acabar con el paro y no dejaron que las quitaran, entonces el paro continuó hasta las seis de la tarde. De esta manera y con el protagonismo del liderazgo de muchas mujeres de la zona, pudo negociarse con el Estado ciertas obras para beneficio de la comunidad, muchas de las cuáles no fueron culminadas por malos manejos de las administraciones del departamento, según lo relató el padre Jiménez en sus escritos.

A raíz de estos paros los actores armados legales e ilegales, se posesionaron de la zona desplazando y matando a los-as dirigentes cívicos-as que habían participado en estos intentos de movilización social. Sin embargo hacia 1995 y 1996 se inician otras marchas campesinas relacionadas con el incumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno y las fumigaciones con glifosato de los

cultivos de uso ilícito, que no se originaban desde los centros urbanos sino que fue iniciativa de los-as campesinos-as que habían sido víctimas del desplazamiento de la guerrilla para presionar al Estado por las obras sociales e infraestructura en la Región. (Fondo Amazónico, Corporación Nuevo Milenio, 1999).

El proceso de organización social propiciado por el Padre Jiménez, logró gestar la Corporación Nuevo Milenio, desde dónde se gestiona y apoya las iniciativas de la comunidad, en los ámbitos local, nacional e internacional; a través de esta corporación se han consolidado ciertas cooperativas y asociaciones de ayuda a la comunidad, entre las que vale la pena anotar por el fortalecimiento a la mujer, la Asociación Municipal de Mujeres de Puerto Caicedo, como resultado del trabajo de la promoción de la mujer iniciado

desde la parroquia, dónde se ha fortalecido la participación de la mujer por medio de eventos locales, regionales, nacionales e internacionales y se ha

Dentro de las organizaciones indígenas las mujeres también han ido insertándose en un importante papel frente a los procesos comunitarios

impulsado la creación de la Oficina de Mujer del departamento. También en el área rural se han fortalecido los grupos de mujeres que trabajan asociativamente en proyectos productivos, de ahorro y crédito que poco a poco se van consolidando como el Fondo de Ahorro y Crédito Acrecentar en la Inspección de San Pedro. (Fondo Amazónico, Corporación Nuevo Milenio, 1999)

Dentro de las organizaciones indígenas las mujeres también han ido insertándose en un importante papel frente a los procesos comunitarios, en experiencias como la recuperación de tierras; formulación de Planes de Vida como en el pueblo de Cofán y cabildos indígenas de San Miguel y Valle de Guamuez; los procesos de educación bilingüe y educación propia desde maestras indígenas Inga y Camentsá en los municipios de Mocoa y del Alto Putumayo; fortalecimiento artesanal; chagras tradicionales con fines culturales y productivos en Sibundoy y Santiago, entre otros.

"Las mujeres hemos estado capacitándonos, como que nos desesperamos, para poder entender esta situación, porque seguro o sino no le estaría hablando nada, aquí hemos aprendido muchas cosas, en algunos casos solo es para fortalecimiento de las organizaciones

o capacitarnos... nosotras como mujeres queremos organizarnos como indígenas y yo quiero trabajar por el beneficio, por decir poner un granero comunitario... o una cafetería o algo así, que nos beneficie y podamos tener empleo o cualquier otra cosa..."
(Testimonio de una mujer indígena del departamento)

Vale la pena mencionar que el departamento también hace parte del Movimiento Social de Mujeres "Ruta Pacífica". Este movimiento surgió hacia el año de 1995 como un espacio social y político, feminista y pacifista, de acciones no violentas, que propugna por la resolución negociada del conflicto armado y por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres; de esta manera se han construido hechos reales y simbólicos de oposición y denuncia frente a los horrores de la guerra bajo la consigna que "Las mujeres no parimos hijas e hijos para la guerra". Su primera acción de movilización se hizo en Mutatá (Antioquia), en solidaridad y sororidad con las mujeres de ésta región; sin embargo ahora además de encontrarse en el Putumayo y de estar preparando en los próximos días una movilización social en el departamento, también se encuentra en Bogotá, Antioquia, Chocó, Cauca, Valle, Risaralda y Santander.

Es importante anotar que en el marco coyuntural que vive el departamento, las mujeres y sus organizaciones están siendo vulneradas a través de la intimidación y amenazas de grupos armados, quiénes pretenden coartar o controlar para sus beneficios los proyectos que las mujeres han emprendido. Así el incremento de las acciones militares y la coerción por parte de todos los actores armados presentes en la zona, para lograr el control social y político del territorio, ha atentado contra la dinámica de las organizaciones de mujeres, y las han convertido en objeto de estigmatización, lo cual limita sus capacidades de acción e incrementa el riesgo de perder sus vidas. Esto ha obligado a muchas mujeres pertenecientes a organizaciones sociales a desplazarse hacia otras zonas, especialmente Mocoa, afrontar rupturas familiares, condiciones de extrema pobreza y buscar nuevas alternativas de sobrevivencia sin renunciar a los ámbitos de participación asumidos.

"Las mujeres que intentan ser líderes se ven afectadas, el deseo es que fueran líderes pero el problema es que estamos en una cultura machista y de mucha violencia que limita la participación... aquí hay mucha violencia, yo tengo un caso de una líder comunitaria que trabajaba en una vereda y un día estaba en una reunión y a ella se

le salió decir con estos si y con estos no y estaban hablando de dos grupos armados me entiende y con ellos no se puede hacer nada porque no... y el error de ella fue haber dicho eso y eso automáticamente la vinculaba a ese grupo, a los dos días la mandaron a llamar con la justificación que como era líder y eran pretextos... y a ella la asesinaron y yo estaba en la celebración del entierro y ella se había puesto la manito en el pecho y hay tenía el tiro, pero eso le atravesó... pero claro dentro de la reunión debía haber algún informante... son situaciones así. Entonces la mujer que intenta ser líder y que enfrenta las cosas con nombre propio tiene el riesgo de ser asesinada, por eso uno dice que toca saber hablar, debe haber una neutralidad, utilizar un lenguaje que no lo vincule con nadie, toca tener mucha prudencia, si entonces la mujer que necesita ser como líder necesita tener mucha prudencia"
(Testimonio de una mujer del departamento)

Este escenario hace que la violencia y la discriminación hacia la mujer se agudice, limitando las garantías reales para organizarse y colocándolas en una alta vulnerabilidad jurídica, política y social, que revierte todo los procesos de equidad y de paz iniciados en las comunidades. Además está problemática llama la atención frente

a las violaciones a los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario, a las que están sometidas las mujeres organizadas, invisibilizando que la responsabilidad social asumida les implica no sólo riesgos para su vida, sino también el enfrentarse a problemáticas a las que no estaban preparadas: atención a hijos-as de líderes asesinadas, familias desplazadas, etc, las cuáles no están siendo atendidas por el Estado y se mantienen en estados de impunidad, incluso el actual gobierno no incluye acciones específicas para garantizar estos espacios.

"..pues a mí me parece que aún no hemos logrado lo que queremos tener, o sea una participación más real, yo pienso que por muchas organizaciones que están surgiendo, se esta dando un paso a eso, pero decir que tenga fuerza la organización de mujeres a nivel departamental, no, no se podría

afirmar eso... claro también por la misma situación de cohibición, de limitación... es decir hay muchas personas que están intentado como organizar las mujeres, para que de alguna manera ellas también asuman su protagonismo, pero como te digo, se esta dando hasta ahora, por ejemplo aquí en puerto Caicedo las organizaciones son más fuertes, vale la pena mencionarlo... aquí en Caicedo las mujeres se mueven mucho, el solo hecho que sea en Caicedo donde se piense concentrar la movilización, pues perdóneme pero yo creo que es mucha berraquera, porque no es fácil hacer un acontecimiento tan grande en un contexto como éste en el departamento... entonces por eso te digo, apenas hay gente que intenta hacer vislumbrar cosas del ideal de lo que debería ser y el ideal es que la mujer tenga un protagonismo grande aquí en el departamento, pero estamos como perfilandando, es como abriendo camino..."
(Testimonio de una mujer del departamento)

3

A MANERA DE CONCLUSIÓN



Las diversas y variadas circunstancias históricas y actuales del departamento, han propiciado que la mujer putumayense se enfrente a difíciles condiciones que vulneran sus derechos; en sus espacios han confluído diferentes fenómenos que repercuten en ellas como víctimas de una guerra ajena a sus intereses: la expansión de los cultivos de uso ilícito, el fenómeno del narcotráfico, el conflicto armado y las políticas represivas extraterritoriales que legitima el gobierno nacional, han ocasionado que sus ya precarias condiciones se hayan deteriorado en un escenario de guerra, pobreza y exclusión social al que se han visto sometidas, enfrentando también problemas de inequidad y subordinación.

En este sentido reconocer el mundo de las mujeres, debe ser producto de la reflexión y resignificación de la apremiante situación de las mujeres de la región como consecuencia de las estrategias represivas y militaristas que hasta el momento se han dado como respuesta a la lucha contra los cultivos de uso ilícito, así como también de ser históricamente vistas como objeto de deseo, intimidación y subordinación, situación que los actores armados quieren utilizar para imponer su autoridad y territorialidad. Las mujeres han sido víctimas como

población civil y como tal han estado expuestas a actos de violencia -incluidas las fumigaciones indiscriminadas-, la falta de los medios económicos de subsistencia, la ausencia de asistencia médica, la degradación ambiental, el desplazamiento forzado y la criminalización de su vida y la de sus familias en el contexto de los cultivos de uso ilícito.

Frente a los múltiples y complejos efectos que causan estas dinámicas en las mujeres, ellas no sólo han sido víctimas, sino también han demostrado -como dice una mujer entrevistada- la "berraquera" ante la adversidad, tomando la iniciativa de generar una transformación cultural que poco a poco las ha impulsado hacia liderazgos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus hogares y la de sus comunidades, en la lucha por la reconciliación y construcción de una sociedad más justa e igualitaria; este protagonismo está ayudando también a mejorar sus condiciones de equidad frente a los hombres, a pesar de la muerte de muchos de sus compañeros como víctimas de una violencia en la que muchas veces no tienen papel.

Estos contextos hacen evidente la importancia del reconocimiento, ampliación, protección y restauración de los derechos de las mujeres y de la inclusión de ellas en el

análisis y en la formulación de las alternativas para enfrentar la situación que hoy vive el Putumayo. Así también, el reto político y ético es generar relaciones sociales más equitativas entre hombres y mujeres que permitan proyectos sostenibles en aras de contribuir a la protección y disfrute de sus derechos, pero que además los-as poseione como miembros de una sociedad civil que debe ser respetada y con poder de decisión frente a un territorio que históricamente les pertenece.

Por ello, la lucha por alcanzar mejores condiciones de vida para mujeres y hombres, debe basarse en el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento de sus organizaciones, en una cultura democrática inclusiva, que permita generar relaciones colectivas, reconociendo en la otra y en el otro un mismo

La lucha por alcanzar mejores condiciones de vida para mujeres y hombres, debe basarse en el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento de sus organizaciones

interés por el bien común y no por los intereses individuales y que abra la posibilidad de construir un desarrollo humano sostenible con rostros de hombres y de mujeres, dando al Putumayo, la oportunidad de "concentrar la atención en el desarrollo de las opciones que faciliten la realización armónica

de las necesidades humanas fundamentales de hombres y mujeres, dando origen a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden social no jerarquizado genéricamente, que puede conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas como sujetos-as de desarrollo"³⁷.

Sin embargo, es evidente que en este proceso las mujeres han tenido un papel menos visible, no han sido reconocidas dentro de ciertos espacios, y la dinámica de la guerra y la

violencia tras la producción y tráfico de droga sólo ha enfatizado en estas características asociadas históricamente a la mujer, lo cual ha marcado serios espacios de discriminación, subordinación y exclusión, que deben deconstruirse tras escenarios que posibiliten a las mujeres tomar decisiones sobre sus vidas en las funciones que más les satisfagan.

Observamos entonces, como todas las necesidades básicas no satisfechas que vive la sociedad putumayense, han generado en la

37- FAUNDEZ, Alejandra. "Género y políticas públicas: hacia un cambio de paradigmas". Santiago de Chile, 1997.

mujer la iniciativa de capacitarse, participar y organizarse pese a todas las limitaciones de índole familiar, social y político; y empezar a trabajar en la construcción de estrategias que le permitan salir adelante de las difíciles condiciones en que vive. Estas organizaciones reavivan cada vez más las fortalezas y potencialidades de las mujeres, ante los muchos atentados de las que continúan siendo objeto, aún más cuando los actores armados legales e ilegales ven en ellas sujetas que se han logrado posesionar ante una realidad con la que no están de acuerdo. Si bien los espacios de organización abanderados por las mujeres, se han proliferado en los últimos años en el departamento, es evidente que muchos de estos procesos aún se encuentran en estados de consolidación, aún con necesidad de ser fortalecidos desde el apoyo y la solidaridad colectiva, para superar los diferentes obstáculos que atentan contra los derechos de las mujeres.

Estos espacios de organización han potenciado en las mujeres del Putumayo, la posibilidad de descubrirse como actoras del desarrollo, como defensoras de derechos, y como tejedoras de vida, tras la soledad que dejan los hechos de violencia. Es claro para ellas las

aparentes bondades que trajo consigo la coca, no pasaron a ser más que momentos de una efímera estabilidad económica, tras una degradación de la sociedad a la que pertenecían; ahora que intentan volver a recuperar la

paz y la identidad de su territorio, encuentran que a pesar de estar identificadas como uno de los grupos más vulnerables de la zona, no son sujetas de políticas desde una perspectiva de género, que les dé posibilidades concretas para participar en los procesos de un desarrollo adecuado a las necesidades del departamento.

Los procesos analizados, a través del presente documento, permiten evidenciar que las mujeres han sido quienes más han intentado motivar a la población del departamento

a hacerse participes de los programas de desarrollo alternativo, propuestos por el gobierno como una alternativa para mejorar la baja calidad de vida que ha traído el cultivo de la coca. Sin embargo, el panorama es

Es responsabilidad del Estado asegurar y garantizar el derecho a la vida -humana animal y vegetal-

desalentador, al comprobar tras sus intentos por acogerse a estos proyectos, las políticas de orden nacional se empeñan en atropellar lo que se ha hecho, con el incremento de las fumigaciones, produciendo mayores niveles de marginalidad, pues las continuas aspersiones aéreas con glifosato han afectado su salud y la de sus familias y terminado por arrasar con la riqueza natural de la región Amazónica.

Demostrando con ello las limitaciones de los programas de desarrollo alternativo como propuesta para erradicar la coca y obtener la paz del territorio, que no han tenido en cuenta las condiciones reales, necesidades y abandono en la que están los campesinos y las campesinas de la zona, situación que plantea la necesidad de la redefinición del llamado "Desarrollo Alternativo" y del concepto de "Paz", no solamente por la vía de acabar con la llamada economía de la guerra e incluso de la inexisten-

cia de actores armados al margen de la ley, sino por la vía de reorientar las políticas desde un conjunto de procesos de desarrollo rural competitivo que solucionen las necesidades fundamentales y las condiciones de equidad de una población históricamente abandonada por las políticas estatales.

Es claro que las acciones pragmáticas implementadas por el gobierno nacional por darle un tratamiento al problema de los cultivos de uso ilícito han sido equivocadas en sus dos componentes -"zanahoria y garrote"-, pero principalmente en lo referido a las estrategias de erradicación forzada mediante fumigaciones y la política militarista privilegiada por el Plan Colombia -demostrando su naturaleza armamentista-; que lejos de contribuir a resolver el problema, por el contrario está aumentando significativamente las ya precarias condiciones de la población que se encuentra atravesando por una grave crisis humanitaria; indicando

con ello la necesidad impostergable de replantear profundamente la política antidrogas.

Sin duda alguna, es responsabilidad del Estado asegurar y garantizar el derecho a la vida -humana, animal y vegetal-, a la integridad personal y a las condiciones de vida dignas de la población, por lo cual el Estado debe empezar a ejercer la soberanía sobre el planteamiento de las políticas, sobrepasando los intereses particulares y en cambio reconociendo la naturaleza de la problemática, dando prioridad al

tratamiento social y no criminal de las comunidades vinculadas con la pequeña producción de la coca. Promoviendo políticas incluyentes para todos los sectores de la población, que aboguen por soluciones pacíficas, que rescaten la defensa de la vida e integridad de las comunidades, fortaleciendo el tejido social, empoderando a las mujeres y a las comunidades y promoviendo procesos reales de desarrollo regional en aras de generar un desarrollo humano sostenible para el departamento.



4

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACCIÓN PERMANENTE POR LA PAZ, Witness for peace. "Nueva Campaña de Fumigaciones en el Putumayo: Violaciones de la Ley Colombiana y las Condiciones de la Ayuda Norteamericana". Documento sin editar.

BEJARANO Jesús Antonio "Economía de la Agricultura". Universidad Nacional, Tercer Mundo Editores, IICA, FONADE. Bogotá, septiembre de 1998.

CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS. Reporte Monitor Minas Terrestres. Medellín 2002.

CANO, Carlos Gustavo. "La reinención del desarrollo alternativo". (www.mamacoca.org).

CASTILLO Olga Lucía, FERRO, Juan Guillermo y otros autores. "Jóvenes, coca y amapola". Instituto de Estudios Rurales- IER - Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 1999.

CINEP-MINGA-CODHES "El Departamento del Putumayo en Cifras", Seminario Taller Evaluación Pactos Sociales y Derechos Humanos, Puerto Asís de 2001.

CODHES. "Mujer desplazada" , Cap. 7 del libro "Un país que huye". 2001.

CODHES. "La otra guerra, destierro y repoblamiento" en CODHES Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Número 44, Bogotá, Colombia, 28 de abril de 2003.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Plan Colombia. Segundo informe de evaluación. (Sin fecha)

CORPORACIÓN NUEVO MILENIO, CIFISAM, UNICEF. "El espejismo de esas hojas". Santafé de Bogotá. Junio de 2000.

DASALUD. Estudio realizado con madres de familias de área rurales y urbanas beneficiarias de Familias en Acción, sobre violencia intrafamiliar y maltrato conyugal en Villagarzón, Sibundoy, Puerto Asís y Orito, departamento del Putumayo. 2001.

DEFENSORIA DEL PUEBLO, "Los cultivos de uso ilícito, política mundial y realidad en Colombia", Bogotá Agosto de 2000. Pp19.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. "Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Marco del Conflicto Armado y de las Fumigaciones de los Cultivos de coca en el Departamento del Putumayo" . Resolución Defensoría Nacional No. 026. Bogotá. Octubre de 2002.

DIÓCESIS MOCOA – SIBUNDOY. " Informe: visita sobre terreno al departamento de Putumayo" Provincia Eclesiástica Popayán- jurisdicción eclesiástica. Popayán 2001.

FAUNDEZ, Alejandra. "Género y políticas públicas: hacia un cambio de paradigmas". Santiago de Chile 1997.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS. "Mujeres en la Gestión Local". Bogotá 2001.

FONDO AMAZÓNICO – CORPORACIÓN NUEVO MILENIO. "Puerto Caicedo: Las mujeres víctimas de la violencia". Santafé de Bogotá, abril de 1999.

FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ (www.desarrolloalternativo.gov.co).

GARCIA VARGAS, Mery Constanza, MEJÍA GARCÍA, Esperanza "El impacto de las fumigaciones aéreas" en Ensayos Críticos. Unibiblios. Bogotá 2001.

GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO. "Programa de Erradicación Temprana: Un Putumayo sin coca, con justicia social y sin fumigación". Mocoa 2002.

GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO, Política Departamental de la Mujer. 2003.

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO. Plan Putumayo, Plan departamental 2001 – 2003.

GONZÁLEZ POSSO, Dario. "Colombia la política antidrogas del gobierno Uribe, más guerra química penalización a campesinos y consumidores" Boletín Indepaz, edición N° 14, 2 de agosto de 2003.

GUEVARA, Rubén Dario. "GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS", documento, Cátedra Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad del Valle-Asprodeso, ACNUR – PIUPC, Universidad Nacional de Colombia.

INDEPAZ. "Desarrollo Alternativo". Boletín No. 14. Junio de 2003.

MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO "Informe sobre Violencia Sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia". Tercer Informe. Ediciones Ántropos, Bogotá 2003.

MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO. "Informe sobre violencia Sociopolítica contra Mujeres y niñas en Colombia". Segundo Informe Ediciones Antropos, Bogotá 2001.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. "El Putumayo, el medio ambiente y los cultivos de uso ilícito". Bogotá, enero de 1999.

MOSQUERA MONTOYA, Mauricio. "Exclusión y coerción: cultivos de uso ilícito y Plan Colombia" en la Revista Economía Colombiana y Coyuntura Política. Agosto de 2001.

MYERS Holly, SOMMERS Marc. "La Farsa De La Preocupación: El Abandono De La Población Desplazada Por La Violencia En Colombia". Women's Commission for Refugee Women and Children. New York, Estados Unidos. Mayo de 1999.

OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DIH. "Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH 1998-2002". Vicepresidencia de la República de Colombia. Octubre de 2002.

PÉREZ GUZMÁN, Diego. "El Desplazamiento Interno en Colombia durante el 2000. Retos inaplazables para los próximos años". Bogotá 2000.

PERIÓDICO EL ESPECTADOR. "Así es el Plante, por que son un problema los cultivos de uso ilícito?: 10 cartillas para información de los Colombianos". Ed. Plan Nacional de Desarrollo Alternativo -PLANTE- No.1. Agosto 1996.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. "Cambio para construir la Paz 1998-2002". Ed. Departamento Nacional de Planeación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, "Hacia un estado comunitario", Capítulo 1, "Brindar seguridad democrática", proyecto de Ley. 2003.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, "Programa Nacional de Desarrollo Alternativo", Documento CONPES 2734-DNP-UDA-UJS- Ministerio de Justicia y del Derecho, de Agricultura y Desarrollo Rural, Plan Nacional de Rehabilitación, Dirección Nacional de Estupeficientes, Consejería Presidencial para la Política Social, Bogotá D. C.. Octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Informe del Presidente Andrés Pastrana al Congreso de la República. 20 de julio de 2002.

PROGRAMA PILDAET. Oficio DP CP 486 del 23 de agosto de 2001.

RAMÍREZ María Clemencia. "Entre el Estado y la Guerrilla; identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo". Ed. ICANH- Colciencias. Bogotá 2000.

RAPALMIRA. Elsa Nivia. Foro Internacional: "Evaluando las fumigaciones con ciencia, conciencia y corazón", Bogotá, diciembre 3 de 2002. (www.mamacoca.org).

REVELO DIVA y SÁNCHEZ Nancy. "Mortalidad violenta en el Putumayo". Departamento Administrativo de Salud Putumayo -DASALUD. Mocoa 2001.

REVISTA SEMANA, "Glifosato para rato" edición No. 747 ". Octubre 15 de 2002.

RIVERA FLORES, Guillermo. "cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del estado en el putumayo". Documento sin editar.

ROSETO PAHI, Mario Alberto. Diagnóstico situacional de la niñez en el municipio de Puerto Asís. ICBF. Julio de 2002.

SALGADO, Henry. "De expropiados de la tierra a "narcoagricultores": Problemática del campesinado Colombiano". En: Conversaciones de paz: cultivos de uso ilícito, narcotráfico y agenda de paz. Ed. Indepaz- mandato ciudadano por la paz, junio de 2000. (www.mamacoca.org).

TURRIAGO, Jaime Caicedo. "Una guerra Social de la globalización". En: Ensayos críticos del Plan Colombia. Uniblibrios. Bogotá 2000.

VALDERRAMA Mario, MONDRAGÓN Héctor. "Desarrollo y Equidad". Ed. Misión Rural. Volumen 2. Bogotá 1998.

VARGAS MEZA, Ricardo. "Desarrollo Alternativo en Colombia: Pautas para una redefinición política". Ed. CINEP, Bogotá. Septiembre 1994.

VARGAS MEZA, Ricardo. "Fumigación y Conflicto. TM Editores-TNI-Acción Andina. Bogotá 1999. (www.tni.org/drugs).

VARGAS MEZA, Ricardo. "Desarrollo alternativo en un contexto de paz en Colombia", ponencia presentada en IX Foro Nacional por los Derechos Humanos. Bogotá, junio de 2000. (www.mamacoca.org).

VARGAS MEZA, Ricardo. "Drogas y conflicto: Desarrollo alternativo y conflicto en Colombia". Documentos de debate No. 7. Transnational Institute, Junio de 2003. (www.tni.org/drugs).

VILLA, Antonio. "Sostenibilidad y Medio Ambiente: Políticas, estrategias y caminos de acción". Ed. Misión Rural. Volumen 4. Bogotá 1999.

Antioquia

rutantioquia@epm.net.co
(4)284 40 79

Bogotá

casujerrutapacifica@colnodo.apc.org
(1)284 40 79

Cartagena

funsarep@reymoreno.net.co
(5)666 39 92

Cauca

rutacauca@emtel.com.co
(2)823 23 28

Chocó

rutachoco@telecom.com.co
(4)671 38 04

Putumayo

rutapacificaregionalputumayo@latinmail.com
(8)427 40 58

Risaralda

rutapacificapereira@hotmail.com
(6)334 91 73

Santander

rutasantander@hotmail.com
(7)645 43 76

Valle

rutapacificavalle@hotmail.com
(2)885 46 56